

EL MOVIMIENTO NACIONAL

Las valientes tropas del ejército salvador de España sigue obteniendo éxitos en todos los frentes de combate

La situación

TEMAS DEL MOMENTO

Mirando a España

Por Javier Montoya

Noticias obtenidas por radio

Otro nuevo éxito de nuestra aviación se ha registrado, que por ser el primer caso en la brillante historia de esta nueva arma de combate, merece un comentario.

Se trata de la captura de un barco mercante cargado de material, armamento y municiones con destino a los rojos, por unos aviones de bombardeo.

Parece que el convoy procedía de Marsella y llevaba camino de Bilbao, cuando fue sorprendido en el estrecho de Gibraltar.

No tendría el hecho nada de particular, si éstos se hubieran limitado a bombardear al barco transporte, echándole a pique.

El enemigo habría perdido ese refuerzo que esperaba, sencillamente.

Pero no ha sido así. A los aviones les ha bastado con la amenaza, sin llegar a la agresión y han obligado al barco a dirigirse al puerto de Ceuta, donde las autoridades militares se han incautado del cargamento, que no sólo no podrán aprovechar los rojos, sino que se utilizará contra ellos.

Este hecho es ya de por sí muy curioso, pues demuestra cómo desde el aire se puede dominar el mar; pero aún tiene más importancia militar, si consideramos que el vapor mercante no viajaba solo, sino que iba escoltado por buques de guerra y fuerzas aéreas.

Y vemos cómo una aviación potente y bien manejada puede imponerse a fuerzas navales y a otras aéreas, para arrebatarles una presa tan codiciada y utilizarla en provecho propio, sin destruirla.

La aviación, en la gran guerra, llevó a cabo grandes proezas, pero como arma de combate estaba aún en mantillas y no se pudo sacar de su actuación consecuencias para el futuro.

Ahora, a pesar de la pobreza en que el ejército mantenían unos Gobiernos que sólo obraban por egoísmo, se va viendo de cuánto es capaz esta nueva arma de combate y qué horizontes tan extensos se abren ante ella.

Radio Club Portugués, esa simpática estación que está mereciendo el agradecimiento de todos los buenos españoles, y que está haciendo tan magnífica obra de confraternidad entre ambos países, recibe noticias de todas partes, las analiza y las comenta.

Ayer insistía en la toma de Talavera de la Reina por la columna del teniente coronel Yagüe.

Este hecho tendría grandísima importancia, pero no ha sido confirmado por noticias oficiales y hasta entonces no podemos darla por cierta.

En el ataque a Irún que nuestras tropas están llevando a cabo, se han registrado dos hechos importantes, que el comunicado oficial registra ayer: la ocupación de Behobia y la del cerro de San Marcial.

En el primer punto existe uno de los dos puentes internacionales, por los que los marxistas defensores reciben toda clase de auxilios.

El segundo domina todo el terreno del combate.

En un periódico del Frente Popular Francés leíamos días pasados la referencia de un mitin comunista, celebrado en una población de aquella República, en el que a la salida se hizo una colecta para los voluntarios franceses "que luchan en España contra la reacción y el fascismo".

El mismo comunicado oficial decía que nuestras tropas habían tenido que luchar contra soldados franceses que con sus oficiales están al lado de los rojos.

Y en esto estriba la importancia del aislamiento que se operará, en cuanto nuestras tropas consigan tomar Irún y Fuenterrabía, y con ellas, la orilla fronteriza del Bidasoa.

Bloqueada como está la costa vasca por nuestra Escuadra, quedarán encerrados, como en una ratonera, todos esos elementos internacionales indeseables y las tropas regulares francesas, que tendrán que caer fatalmente en nuestras manos.

Comunicado oficial

Ejército del Norte

Situación general a las 21 horas del día veintisiete de Agosto de mil novecientos treinta y seis.

Durante las últimas veinticuatro horas no se ha registrado variación alguna en el conjunto de la situación.

Se han consignado éxitos parciales en frentes secundarios, registrándose actividad en algunos sectores por parte de nuestras fuerzas terrestres.

Las fuerzas aéreas, como a diario vienen realizando, han desarrollado gran actividad en sus distintas misiones, logrando derribar un aparato "Newport" contrario, que se incendió frente a nuestras posiciones del Guadarrama y averiando seriamente a otro en el mismo frente. Han bombardeado también con éxito los aeródromos de Cuatro Vientos y Barajas.

Nuestra flota, frente a San Sebastián y sector de Oyarzun ha actuado sobre importantes objetivos de este sector.

En el resto del territorio ocupado por el Ejército, sin novedad.

Para la impresión de este Diario empleamos tipos LENCINA

Calles de Burgos, Ejército, "camisas azules", "boinas-rojas", Regulares, Tercio. Fuerte estruendo de tropas y entusiastas vivas por todas partes, al Ejército, al Fascio, a España! Sobre todo, a España. ¡Frases reveladoras de fondo y acendrado amor patrio, que tantas veces fueron vejadas por quienes tenían especial interés en desvirtuar o suprimir estas expresiones que tan mal se avenían con sus siniestros fines!

España se debilitaba, moría paulatina, lentamente, su pulso perdía los fuertes latidos de otros tiempos; y esta anemia nacional era aprovechada por los mismos que la producían, para manlantarla lentamente. Una de las prácticas más criminales puestas en juego por el marxismo, era la de provocar el mal para robustecer su causa. Aupar discusiones, acenar distancias, fomentar odios, crear conflictos, y cuando ya todo estaba deshecho, ofrecer a los incautos el consolador remedio de su panacea universal.

Es indudable que en una España pujante y culta el comunismo difícilmente hubiera prendido; era preciso, pues, empobrecerla, arruinarla moral y materialmente. Y ese es el camino que llevábamos.

¡Ah! pero ellos no contaron con los herederos directos de aquella España del 1.500, que por rebosar de contenido vital, tuvo necesidad de conquistar mundos y despararrar generosamente la esencia cristiana que no le cabía en el pecho. Estos, no podían dejarle morir así.

No hace mucho, un aragonés culto, ferviente amante de España y de sus glorias, decía en uno de esos periódicos zaragozanos que tan altas muestras de patriotismo hoy están dando:

Morir no puede un pueblo que tiene en su pasado cien nombres de epopeya heroica y triunfal.

¡Salud! Sagunto, Covadonga, Las Navas y El Numancia, Zaragoza, Lepanto y San Marcial.

Y también, el tan querido como llorado Ramiro de Maestri decía con acierto, orgulloso de su estirpe como español: "Hoy es ya de que los historiadores modernos no hagan gravitar el ombligo de la Historia sobre aquellos grañentes senadores romanos. Nuestro Imperio ha sido más, mucho más altruismo para sus hijas las Américas y en grandeza moral para todos".

En España veníamos padeciendo una prolongada y triste subversión de valores. El hombre se cotizaba en orden inverso a su valer auténtico. La bondad, la cultura, la inteligencia, el sano afán de encauzar recta y adecuadamente los

En Rusia ha estallado una sublevación contra el régimen soviético

TENERIFE.—Dicen de Moscú que se sigue ejecutando a los comprometidos en el atentado contra Stalin. Últimamente han sufrido la última pena los dirigentes soviéticos Zinovief y Kamenef. Producen en Rusia estas ejecuciones mucha impresión, habiéndose producido manifestaciones y disturbios con tal motivo.

Stalin ha emprendido una activa y violenta campaña contra Trostki, por cuya actitud ha recibido una viva protesta del secretario de los Sindicatos Marxistas Internacionales.

También dicen que en el Sur de Rusia va tomando incremento el movimiento y que en las calles de las poblaciones se encuentran muertos producidos por los rojos.

La excitación aumenta a causa de que el Ejército rojo se incauta de los graneros, a cuyos robos se oponen los campesinos.

Un pueblo entero intentó salvarse contra la furia de los rojos, huyendo a través del río en cien lanchas, pero aquellos desde ambas orillas cañonearon a los fugitivos.

Las noticias últimamente recibidas dicen que el movimiento en el Sur de Rusia sigue en aumento.

La eficacia de nuestra aviación

SEVILLA.—El general Queipo de Llano dijo anoche que tenía hecha una estadística de lo realizado por nuestra aviación en cuatro días de intensa intervención en todos los frentes. Dicha estadística registra los datos siguientes en protección, bombardeo y caza.

Voladura de un tren en Calzada de Orpesa. Este tren iba cargado de armas y municiones para los comunistas. Ataque nocturno a las filas rojas en Málaga.

Bombardeo de la fábrica de armas de Toledo y protección al Alcázar, depositando víveres dentro del recinto del edificio.

Bombardeo y persecución de barcos que transportaban armas.

numerosas donaciones y esa magna prodigalidad al desprenderse de joyas, monedas, objetos artísticos, etc., procedentes de toda la variada clase social. Y, sobre todo, por encima de todo, el conmovedor, el óptimo presente de lo más preclaro de un pueblo: SU JUVENTUD. Burgos y Agosto de 1936.

Bombardeo de la escuadra pirata... do los días. Protección de columnas que marchan sobre Madrid.

Caza de tres aparatos en Granada teayer y uno ayer.

Caza de dos aparatos en la provincia de Badajoz.

Bombardeo de Getafe, que inutilizó aparatos, talleres de construcción y paración, depósito de gasolina y algunos aviones, cuyo número no puede precisarse.

Caza de seis enemigos en los alrededores de Guadarrama.

Bombardeo de una columna enemiga y de los aeródromos de Cuatro Vientos y Barajas, en el día de hoy.

Ocupación de Palma del Río

SEVILLA.—Las tropas que operan en la región andaluza ocuparon Palma del Río, población situada entre Córdoba y Sevilla y que era un foco comunista, en la que habían llevado cabo sus acostumbrados actos de crueldad y pillaje.

La ocupación del Río Tinto es terminada

SEVILLA.—La ocupación de la explotación y la zona minera de Río Tinto se puede dar por terminada, y la vida se está normalizando. Ya circulan líneas de autobuses públicos y el sábado entrarán al trabajo los obreros. Con ello ha quedado pacificada toda la provincia de Huelva.

Una reclamación de Italia

LISBOA.—El embajador de Italia en Madrid ha presentado al Gobierno una reclamación energética por el maltrato de que ha sido objeto en la frontera de Irún un empleado italiano encargado del Correo.

Los oficiales del batallón ciclista

LISBOA.—Se ha celebrado en Madrid el simulacro de un Consejo de guerra para juzgar a los oficiales del Batallón Ciclista, que estaba de guarnición en Alcalá de Henares.

De los 24 oficiales que componían aquel batallón, 7 fueron condenados a muerte, 16 a reclusión perpetua y uno fué absuelto.

Funcionarios asesinados

Las turbas de Madrid han asesinado a un funcionario de la Embajada de Portugal, y en vista de ello Portugal ha retirado al embajador de Madrid.

Edición de las ocho de la noche



Don Ramón de la Cuesta y Rodríguez de Valcárcel, Abogado, soldado voluntario de Aviación ametrallador-bombardero, murió gloriosamente por la Patria, a los 21 años de edad, en Segovia, el día 27 de Agosto de 1936

Q. E. P. D.

Sus desconsolados padres don José María y doña Carmen; hermanos José Manuel, María Purificación, Carlos, Luis (ausente), Teresa, Carmen, Eliséa, Rosario y José-Antonio; herman os políticos don Gregorio Leopoldo Gómez Martín y don Ignacio Martínez Redondo; tíos, primos y demás familia

Suplican a sus amistades le encomienden a Dios Nuestro Señor en sus oraciones.

Las misas gregorianas se celebrarán en la iglesia de la Merced, desde hoy 28, a las ocho de la mañana.

Todas las misas que se celebren el próximo día 31, en las iglesias del Carmen y Santa Agueda, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Burgos 28 de Agosto de 1936.

Varios señores prelatos han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

La Junta de Defensa Nacional sigue normalizando la vida civil de la nueva España

Desde el frente de San Sebastián CARNET DE UN VOLUNTARIO

IV

Hemos dejado el frente de Bilbao para trasladar a un comandante al frente de San Sebastián.

Pistas guipuzcoanas brufidas del rodar de los autos, bien cuidadas, sin un bache y con gran capacidad de alquitrán, el coche se desliza suavemente, parece ir en satisfacción en esta mañana de un día canicular que reblandece el piso, señalando ir por tupida alfombra.

El puente le han volado los rojos en su vida y tenemos que ir por un camino muerto lleno de baches, en los que el coche bota y rebota dando saltos fantásticos, que parece han de dar al traste con sus balistas.

Continuamos ahora por una carretera embarrada, dura y de curvas cerradas. El pueblo está ya a la vista y en él hemos de detenemos brevemente.

En este pueblo nos aguarda una grata sorpresa. Nos encontramos con el capitán Mellid (yerno de don Rafael Dorado) y uno de los bravos de esta guerra de reconquista. Ya habíamos oído hablar de él en Basaín, donde estuvo a punto de perder la vida. Nos contaron, como después de la entrada del teniente coronel Cayuela en Basaín, se corrieron los revoltos al frente, y a la salida del pueblo, al avance de las tropas que mandaba Mellid, se encontraron con un grupo de migueletes

y guardias de asalto a las órdenes de un teniente. Este gritó estentóreamente: ¡Viva España! ¡Arriba España! Creyendo Mellid y el teniente Vidal que con él estaba, que iban a entregarse, se acercaron a abrazarle. El traidor se dejó abrazar de Vidal y luego, separándose dos pasos, le mató de dos tiros de pistola. Mellid, que se encontraba al lado, de un salto se abrazó al traidor teniente y los dos rodaron abrazados por un barranco, cayendo Mellid encima y sujetándole sacó la pistola y le mató de un tiro. El resto de los migueletes y de asalto fueron copados y fusilados a la salida del pueblo.

Damos una vuelta con Mellid por este lindo pueblo y contemplamos el monte inmenso, en el que se divisa perfectamente la trinchera de los rojos a lo largo de una ermita de gran veneración en estos contornos, y hoy profanada por ellos. Paquean constantemente desde las alturas de este monte, pástión inmejorable.

Nos despedimos con un abrazo de Mellid y continuamos carretera abajo a otra posición más a la izquierda y en la que hemos de dejar al comandante que manda las fuerzas instaladas en este pueblo.

UN VOLUNTARIO BURGALÉS
24 de Agosto de 1936.

Servicio de autobuses a Rasgos de dos legionarios Robregordo

Añadida a la orden general de la Comandancia militar de Burgos del día 27 de Agosto de 1936:

A partir del día 28 del corriente se realizará el servicio de autobuses a Robregordo con el itinerario y horario que al final de esta Orden se detalla, con dos camionetas de viajeros utilizables solamente para personal militar y correspondencia.

Horario de autobuses de Burgos a Robregordo y viceversa:

Hora de salida de Burgos...	a las 8,00
Llegada a Aranda de Duero...	10,30
Salida de Aranda...	11,00
Llegada a Robregordo...	13,00

Horario de salida de Robregordo a las 8,30

Llegada a Aranda de Duero...	10,30
Salida de Aranda...	11,00
Llegada a Burgos...	13,30

Lo que de orden de S. E. se publica en la de este día para general conocimiento. El teniente coronel jefe de E. M. José Aizpuru. Rubricado.—Es copia.

Orden sobre requisición de carruajes

En virtud de lo dispuesto en el artículo octavo del Bando de 20 de Julio último, en el que se declaraba el estado de guerra, en relación con el artículo segundo y apartado cuarto del artículo cuarto del Reglamento de Estadística y requisición vigente, vengo en disponer:

1.º Delego la facultad de requisición de carruajes, por lo que a la provincia de Burgos se refiere, en el jefe de transportes militares de esta plaza, comandantes de línea o puesto de la Guardia civil o jefes de columna.

2.º Con objeto de centralizar en una sola dependencia la requisición antedicha los jefes militares en quienes delego el derecho de requisición, darán cuenta a la Jefatura de Transportes, si ya no lo hubieran hecho, de las verificadas, acompañando relaciones en las que se hará constar, clase de coche (camión, camioneta o turismo), marca, matrícula, propietario y domicilio.

3.º Toda autoridad o entidad que no sea de las delegadas por el artículo primero que haya procedido a la incautación de carruajes de tracción mecánica, dará cuenta a la Jefatura de Transportes Militares en el plazo de 48 horas, de las verificadas acompañando relaciones análogas a las citadas en el artículo segundo e indicando en ellas el servicio a que se destinan.

4.º Con objeto de controlar debidamente el uso de los carruajes requisados puestos al servicio de los diversos cuerpos, milicias, centros y dependencias tanto militares como civiles, por los primeros jefes de los mismos y presidentes o directores de entidades, se remitirá a la Jefatura de Transportes en el plazo de 48 horas antes citado, una relación en la que conste clase de coche (turismo o camión), matrícula, marca, número de asientos y potencia.

5.º Queda terminantemente prohibido la incautación o requisición de carruajes a otras personas que no sean las citadas en el artículo primero salvo casos de reconocida urgencia en bien del servicio o del movimiento nacional, quedando reducidas en este caso la incautación al tiempo estrictamente necesario para desempeñar el cometido para que se requiera.

De orden de S. E.—El teniente coronel jefe de E. M.

Noticias del cuartel general

Facilitadas a las 9,45 de la mañana

Comunican desde Cáceres, que las fuerzas de la columna que procedente de aquella provincia operan en la de Toledo, se enfrentaron con una fuerte columna enemiga en Calzada de Oropesa, villa situada entre Navalmaral y Oropesa, después de varias horas de fuego y merced a una habilísima maniobra envolvente realizada por nuestras tropas el éxito más completo y halagüeño coronó los esfuerzos del mando. Un batallón enemigo mandado por el comandante Santoja, ascendido recientemente por los rojos, resultó enteramente copado por nuestras tropas. Fué copada asimismo una compañía del batallón apellidado por los rojos «El batallón acero». Nuestras tropas se apoderaron de cuatro cañones de 75, de fabricación francesa, nueve ametralladoras, gran cantidad de fusiles y cartuchos, veinte camiones, tres coches ligeros, cinco motocicletas, varias ambulancias y abundante material sanitario.

A la hora del comunicado faltan detalles de las victorias obtenidas en otros pueblos, donde el enemigo, a pesar de la dura resistencia opuesta ha sido batido por completo.

Fueron hechos prisioneros un capitán y un alférez médico, habiéndose presentado a nuestras tropas el capitán médico señor Del Río.

Nuestra aviación ha bombardeado al crucero rojo «Cervantes»

De la eficacia del bombardeo da idea el detalle de que seis de las bombas de gran potencia explotaron sobre cubierta. El «Cervantes» desapareció, no habiendo sido localizado todavía e ignorándose su dirección y paradero.

Cuando fué avistado y atacado por nuestra aviación se dirigía a Punta Canero.

Comunicado del general Mola del día 28 de Agosto a las 9'50

Alguna prensa y preferentemente la extranjera publica notas en las que se establece la forma en que se ha de constituir el nuevo Gobierno y el programa que ha de desarrollarse.

El general Mola manifiesta públicamente ser inexacto cuanto se diga referente a este asunto puesto que actualmente solo se piensa en vencer la resistencia marxista, garantizar la seguridad personal y establecer completamente el orden, la justicia y la paz.

Bombardeo de aerodromos enemigos

En la pasada noche nuestra aviación ha continuado su acción contra las bases marxistas. Se bombardeó con gran eficacia el aerodromo que tienen instalado en las inmediaciones de Villalba y se repitió el de Cuatro Vientos.

Un dragón enemigo es derribado en Escalona

El Cuartel General del Sur comunicó anoche que dos aparatos de caza nuestros atacaron y derribaron a un dragón enemigo en Escalona (Toledo).

Noticias fidedignas aseguran que un barco de transporte de nacionalidad rusa que enarbolaba la bandera roja de los soviets atravesó el estrecho de Gibraltar escoltado por dos barcos de guerra franceses y el cañonero rebelde «Churruc».

ANIS LAS CADENAS

PROFESIONALES

José Carazo Calleja
DEL INSTITUTO RUBIO
Partos y Ginecología
Diatermia
Horas de consulta de 11 a 12 y de 2,30 a 5
Cafera, 13, 3.º - Teléfono 1372

C. Arangüena García-Inés
Médico del Hospital de Barrantes
APARATO URINARIO Y PIEL
Libertad, 5. Teléfono 1384
Consulta de una a dos y de cuatro a cinco

RUIZ DE TEMINO
DENTISTA
De la Casa Salud Valdecilla
RAYOS X
CALLE DE SANTANDER, 3. Teléfono 2032
Horas de consulta de 11 a 1 y de 4 a 6

DR. JESUS GONZALEZ MARTIN
Director del Dispensario Antituberculoso
Central
PULMONES Y CORAZON
RAYOS X
Consulta diaria particular: de doce a dos y de tres a cinco.
Santander, 3, 2.º - Teléfono 1984

EVADIDOS DEL FRENTE Varios jefes y oficiales de la Guardia civil escapan del Guadarrama y llegan a Valladolid

El domingo en Madrid y el martes en nuestra ciudad.—Ente dos fuegos.—La complicidad de la noche.—Prieto no ha sido asesinado todavía.—La correspondencia de Paquita.—Atropellos y crímenes.—El dolor y la tristeza de Madrid

Dinamismo, nerviosidad, decisión, franqueza, simpatía. Hemos trazado el bosquejo del comandante de la Guardia civil, jefe del grupo de otros varios jefes, oficiales y guardias del mismo Instituto, que en la mañana del lunes 24 del corriente se presentaron a nuestras heroicas fuerzas del Alto de León, milagrosamente escapados de las avanzadillas de los rojos.

Todos ellos revelan en su cara la alegría de la liberación que apenas consiguen borrar la impresión terrible de los riesgos y las penalidades sufridas con abnegación verdaderamente heroica. Cansados, maltrechos y rotos, lesionados algunos; pero sobre todas sus tribulaciones y sufrimientos, un alto espíritu, un relato y levantado patriotismo, que les hubiera infundido nuevos y redoblos ánimos si la aventura emprendida y felizmente rematada les hubiera exigido mayores esfuerzos.

Pero dejemos que hablen ellos mismos.

«La situación difícil en que estábamos colocados nos producía la terrible violencia de tener que servir en las filas rojas, cuando nuestro pensamiento y nuestro corazón estaban con nuestros compañeros leales a la Patria, con el ejército y el pueblo español, con España, en suma, a la que habíamos jurado defender ardentemente, entregando la vida que nada vale frente al honor cumplimentado del deber. No podíamos escaparnos. Es muy difícil, casi imposible conseguirlo. El Gobierno, simplemente por decreto, ha ampliado considerablemente la Guardia civil; bueno, lo que ellos llaman la Guardia civil, y de entre sus milicias de asesinos repugnantes han elegido los que habían servido en el ejército durante dos años, y los han disfrazado con el honorso uniforme de nuestro Cuerpo. De cada 100 hombres, 75 son de estos improvisados y 25 verdaderos guardias leales a su Patria y curtidors en el servicio. Estas secciones están mandadas por la oficialidad del Cuerpo. De esta forma la huida es arriesgadísima. ¿Cuántos compañeros han pagado con la vida su afán de liberación? ¿Cuántos otros siguen allí sujetos al suplicio imaginable, buscando el momento de poder emplear todas sus energías contra los enemigos de España?»

Previamente de acuerdo en la necesidad de abandonar las filas sinistras de la horda bandolera, decidimos llevar a cabo nuestro propósito en la noche del domingo 23. Con el pretexto de ir a acompañar a los relevados, bajamos con ellos de la posición, y aprovechando la oscuridad de la noche nos escurrimos por los alrededores del pueblo, y resueltos ya a juzgarnos todo, seguimos cautelosamente, con cuidado y silencio, sorteando las posiciones rojas. Actuaba de guía un capitán, gran conocedor del terreno, pero la noche era tan cerrada de sombras que hacia imposible toda orientación. Las avanzadillas están a 300 metros unas de otras; nosotros hemos andado más de 20 kilómetros en una peligrosa peregrinación de cinco horas y media. Desde las nueve y media de la noche hasta las tres de la madrugada. A esta hora, acogidos a lo que nosotros creíamos una peña, llegamos a 15 metros de la avanzadilla del Regimiento de San Quintín. A nuestras voces de ¡Arriba España! ¡Guardia civil! ¡Jefe!, contestaban las descargas que cruzaban libremente por nuestro refugio. ¡Nos habíamos parapetado tras un montón de ramas!

Amenazada nuestra espalda por las ametralladoras enemigas a poco más de doscientos metros donde estábamos y con el fugo enemigo, nuestra situación era desesperada. Por fin nos ordenaron que avanzara el jefe de la fuerza y se destacó el comandante con las manos en alto. Después de una breve conferencia fuimos cruzando uno a uno con las manos en alto también, e hicimos entrega de las armas.

¡Por fin! respiramos libremente, anchamente, sin acordarnos de nuestra fatiga ni de nuestro cansancio. Estábamos entre nuestros compañeros de armas, al lado de la santa causa que con tanto afán queríamos defender. Habíamos llegado a España. ¡Bendito sea Dios!

Uno de nuestros interlocutores estuvo en Madrid en la mañana del domingo día 23. Hace tres días y sus datos sobre la situación de la ciudad podían ser preciosos. Le abordamos y nos cuenta: La ciudad está por completo en poder de las milicias rojas, cuya autoridad es la única que existe y que se impone. La Puerta del Sol parece un muladar. Está llena de papel, banderas y toda clase de inmundicias. El ministerio de la Gobernación aparece protegido por grandes cantidades de sacos de arena, que se apilan en todas las ventanas. En los Ministerios hay una inspección constante de las milicias, que vigilan atentamente el trabajo que en los mismos se efectúa y a las personas que lo realizan.

Prieto, que se ha apoderado de la dirección del movimiento, está materialmente recluido en el Ministerio de Marina. Han intentado asesinarle y se resguarda allí con la protección de una guardia adicta, que vela por su existencia. Se han cometido y se siguen cometiendo crímenes atroces. En el Círculo de Be-

llas Artes han establecido un «Comité sentenciador», cuyo fallo es rápido e invariable: —¡Llévatelo a la Caa de Campo!

Y la Casa de Campo, nuevo cementerio de cadáveres insepultos, aterra. Una guardia de asalto, a quien mandaron para identificar a un compañero a quien suponían entre los muertos infinitos que allí se amontonan, al regresar a la Dirección de Seguridad para dar cuenta de sus servicios, se desmayó. Cuenta nuestro informante que por todos el alrededores de Madrid se encuentran personas sacrificadas en proporciones horribles. Cuando regresaba a Guadarrama en la tarde del 23, en la cuesta de San Vicente, en las proximidades de la estación del Norte, ocho o diez cadáveres con las caras cubiertas por periódicos, ante los cuales se detienen los transeúntes en una estúpida, contemplación indiferente.

Han asesinado a muchos prestigiosos generales de nuestro ejército, Saro, Barrera, Villegas, y todos cuantos cogen caen bajo el plomo criminal o bajo los cuchillos traidores de la chusma miserable. López Ochoa fué apunhalado en Carabanchel y su cabeza, elevada en una pica, pasó por las calles del pueblo entre el regocijo dramático de la turba presidaria.

Para dar idea de la relajación moral y de la carencia de sentimientos que se enseñorean de gran parte de aquel buen pueblo de Madrid, tan bueno, tan alegre, tan acogedor antes, nos relata el siguiente episodio: Teníamos en el frente a Paquita, una muchacha sindicalista que se ocupaba en habernos la comida. Con frecuencia recibía cartas de alguna «camarada» de Madrid. En una de ellas la decía «una amiga»: «Aquí estamos muy contentos. No sabes lo que me divierte todas las mañanas en la Casa de Campo, cuando voy a las cinco para ver matar a los curas.»

Ya la Casa de Campo la consideran bien abastecida, y han trasladado las ejecuciones a la Pradera de San Isidro. Una anarquía completa, sanguinaria, terrible, feroz; se han apoderado de la capital de España, y una desmoralización absoluta reina entre las repugnantes milicias que huyen del frente atemorizadas, para descansar de sus miedos en los salones del Casino de Madrid y en los automóviles requisados, paseando por las calles doloridas de la pobre ciudad.

La alimentación escasea. Faltan el azúcar, el aceite, las patatas, la carne. Quien tiene dinero puede conseguir lentejas, judías, garbanzos, pan, después de una hora de calvario sin fin en las colas interminables. Los milicianos no tienen que guardar turno, ni necesitan dinero. Se adelantan a los resignados pacientes y pagan con el «vale», y a falta de éste, con la amenaza del fusil.

Tal es, exactamente relatada, la situación angustiosa interminable, desesperada, de la que fué un día gozosa y brillante capital de la República.

Muchas más cosas nos relatan los valientes fugitivos, que no podemos traer a estas columnas. Durante la referencia atropellada, sin hación, ha ido el dolor clavando sus garras en nuestro pecho y la congoja apretando en nuestra garganta los dedos crispados de una angustia asfixiante. ¿Cómo es posible que tantas maldades quepan en el corazón de los hombres?

«¡Pobre, triste, desdichado, Madrid! Por tus amplias Avenidas ha entrado el torrente criminoso y carcelario de los infames sin convicción, sin Dios y sin Patria; por tus magníficos edificios, señalados con las aspiraciones hermejas de los sacrificios, entran y salen las furias desmenadas del odio; por tus templos admirables subieron crepitantes y devastadoras las llamas del sacrilegio, teniendo la claridad serena de tu cielo en el humo y las cenizas de la profanación; por tus alegres jardines corre un riego de lágrimas, y los gemidos de tu infinito duelo se acallan entre los pliegues candorosos de los crespones que tejen las agonías de un luto eterno...»

«¡Madrid! España entera tiene puestos en tu martirio su pensamiento, y en tus dolores su afán vivo.

Los mejores hijos de España van hacia ti para redimirte, para defenderte, para dignificarte. Espera, resiste, aguarda. Son días, unas horas las que faltan para destruir tu esclavitud, para romper las cadenas de la tiranía, para librarte del suplicio del infierno en que mueres.

España va a por ti; abiertos sus brazos de madre buena para acogerte en un regazo de cariño; pronta a restañar un grande amor la sangre que escapa humeando por tus atroces desgarraduras; resuelta a defenderte con todas sus energías, a castigar con ejemplaridad perdurable a tus verdugos.

Cerca está. Espera ¡ya verás! ¡Y mientras, piensa en Dios!— Rogelio Pérez Olivares. Rubricado.

Banco Mercantil BURGOS Caja de Ahorros

Habiéndose extraviado la libreta expedida por esta Caja, con el número seiscientos once, en cumplimiento de lo que dispone el artículo noveno del Reglamento de la misma, se anuncia al público que transcurridos quince días, a contar de la fecha de esta publicación, sin presentarse reclamación, se expedirá el duplicado correspondiente quedando exento el Banco de toda responsabilidad.

Burgos 23 de Agosto de 1936.—Banco Mercantil, Burgos.— El Gerente, Alvaro Lanuza Nacarino.

MUCHAS COSAS NOS RELATAN LOS VALIENTES FUGITIVOS...

Doctor Muñoz Cusca
Del Dispensario Oficial Antituberculoso
Enfermedades de la Piel y Venéreas
Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6.
ALMIRANTE BONIFAZ, 13, primero

MOISES ARROYO ARROYO
ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENÉREAS
PLAZA DE VEGA, 22-24 - Teléfono 1556
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6

García Fdez. de los Ríos
Ex-médico de la Armada, por oposición
Del servicio del Profesor Recasens, de Madrid
Premio extraordinario de
PARTOS Y GINECOLOGIA
ONDA CORTA - DIATERMIA
Traslada su consulta desde la casa del doctor Fañalla a
PLAZA DE PRIM, 24. Teléfono 1433

F. Urraca
OCULISTA
del Hospital de Barrantes
LAIN-CALVO, 18, 1.º - Teléfono 1311
Consulta particular de 11 a 2 y de 5 a 7
GRATIS A LOS POBRES

Castellanos
Nuestras playas son las del Sardinero las mejores del Cantábrico, las más frescas y donde se vive más económico. No lo olvides.

Talleres

Para

MUEBLES ECONOMICOS

24 de Agosto de 1936

Anoche celebró Consejo la Junta de Defensa

Y aprobó importantes disposiciones de Instrucción Pública y Agricultura, relativa a la primera al nombramiento de maestros y las otras a los yunteros y a la Reforma Agraria

Anoche se reunió la Junta de Defensa Nacional. Presidió la reunión el general Cabanellas, terminando alrededor de las diez. Después, el secretario de la Junta coronel Montaner recibió a los periodistas, dándoles la referencia de lo tratado. Dijo que se habían ocupado de diversos asuntos de gran interés, adoptándose importantes acuerdos en relación con diversos problemas estudiados. Las decisiones adoptadas por la Junta se refieren—agregó—a cuestiones de Instrucción Pública, Agricultura, Guerra y Justicia. En Instrucción Pública quedó aproba-

da una Orden relativa al nombramiento de maestros y al modo de cubrir las vacantes, así como a la prestación de servicios por parte de los que, encontrándose ausentes de los lugares en que se encuentran destinados, tengan sus destinos fuera del territorio dominado por el Ejército Nacional. De Agricultura se aprobaron dos decretos y una Orden referentes a la reforma agraria y a los asentamientos. También quedó aprobada—dijo finalmente el coronel Montaner—una disposición ordenando que los servicios de cría caballar pasen a depender del Ministerio de la Guerra.

a los propietarios de las fincas que han sido ocupadas por el Instituto de Reforma Agraria y para que el Estado pueda reintegrarse de los anticipos hechos a las Comunidades de campesinos y cultivadores de aquellas en la parte que éstos han de devolver este año, así como para determinar el montante líquido que para diversas atenciones tengan cobrado los diversos provinciales de Reforma Agraria.

Esta Junta de Defensa Nacional ha dispuesto lo siguiente:

Primero.—Por los servicios provinciales de Reforma Agraria se procederá a efectuar la cobranza y constituir los depósitos de trigo y otros granos en cada una de las fincas ocupadas en cantidades tales que sean suficientes para el cobro de las atenciones antes dichas y siguiendo las normas que tiene establecidas dicho servicio para la constitución de esta clase de depósitos.

Segundo.—Por las Jefaturas provinciales de Reforma Agraria se dará cuenta a esta Junta antes de fin de mes:

a) Del numerario que posean en las distintas cuentas corrientes que tengan abiertas en los establecimientos bancarios, con detalle de títulos, saldos, etc. b) De las cantidades, según presupuesto detallado que se acompañará, que precisen para atender las necesidades mínimas de las explotaciones de las fincas ocupadas, cuyos planes de aplicación estén ejecutados total o parcialmente y a que se hace referencia en los artículos primero y segundo del decreto sobre Reforma Agraria de esta fecha.

Por la Junta de Defensa, Federico Montaner.

instantánea destitución, sino que se denunciará a los tribunales para que en justicia sancionen la falta de veracidad.

Los Rectorados anunciarán el cierre de la admisión de inscripciones y harán los nombramientos, tendiendo únicamente al bien público, y acordarán también las medidas complementarias necesarias para la mejor aplicación de estos preceptos, dando inmediata cuenta a la Junta de Defensa Nacional.

SEPTIMO.—Mientras no se acuerde la nueva organización administrativa de la pública instrucción, las Inspecciones de Primera Enseñanza y las Secciones administrativas dependerán directamente de los Rectorados respectivos.

Por la Junta de Defensa Nacional, Federico Montaner.

La entrega de efectos a las milicias patrióticas

La Oficina de Movilización de Falange Española de las JONS, en un todo de acuerdo con los servicios ómnibus correspondientes, con las demás milicias patrióticas y, en especial con el Departamento creado por el Excelentísimo Ayuntamiento de Burgos para la entrega de efectos a las heroicas fuerzas nacionales que luchan en el frente de Somosierra, tienen establecido también, como ya se ha hecho público, un depósito en el mismo y un centro de admisión de objetos en su cuartel general, de esta capital y a los fines oportunos, se recuerra que se admiten en él toda clase de donativos, sin perjuicio de las entregas que en otros centros se hagan y de las que por los familiares, amigos o simpatizantes, del Ejército, Institutos armados y milicias patrióticas, se entreguen en la Oficina antes citada del Ayuntamiento de la capital, sita en la planta baja de la Casa Consistorial, antiguos locales de la Guardia Municipal, ya que todas estas funciones de acuerdo con las autoridades y estrechamente unidas con la mira puesta únicamente en ayudar dentro de sus posibilidades al mejor logro del próximo triunfo final de esta magnífica cruzada nacional que se está realizando por todos los buenos patriotas.

Burgos 27 de Agosto de 1936.—El jefe provincial, José Ancló, y Arriba España!

El heroísmo de nuestros soldados en el frente de Guipúzcoa

El comandante militar de Pamplona, condecorado con la Cruz de San Fernando, comunicó anoche al cuartel general del Norte, que las fuerzas que operan en Guipúzcoa, realizaron un gran esfuerzo contra el enemigo perfectamente organizado consiguiendo conquistar la primera línea de trincheras y parte de la segunda, y apoderándose de baterías, amuniciones y municiones en abundancia.

Añade el comunicado que nuestra artillería tuvo que actuar con presteza, debido a la proximidad de la frontera francesa y que en los asaltos a las líneas enemigas, se distinguieron notablemente los requeñes navarros, los soldados del regimiento Infantería de América número 23, todos los cuales, no obstante el nutrido fuego del enemigo y su desesperada resistencia, atacaron con gran espíritu y con heroico empuje.

Ampliación al comunicado anterior

Informaciones posteriores facilitadas desde Pamplona, proporcionan a los interesados sobre el citado comunicado, y las numerosas victorias obtenidas por nuestras fuerzas en el frente de Guipúzcoa, en el día de ayer. La operación tenía por objeto desalojar al enemigo de las estribaciones del monte y fuerte de San Marcial, situado frente a Behobia y dominando la frontera de Irún, donde los requeñes habían fortificado considerablemente sus posiciones con varias filas de trincheras y numerosos nidos de ametralladoras (construidos unos y otros bajo dirección extranjera y con sujeción a la más moderna táctica de guerra) defendidos por parapetos y hasta seis filas de alambradas.

Nuestras tropas se lanzaron al asalto con decisión y heroísmo insuperable.

A los gritos de Arriba España y Viva Navarra, los soldados del Tercio y voluntarios, del reguete y soldados de Falange Española, los soldados del regimiento de Infantería, atacaron con fuego de fusil y bombas de mano las trincheras del enemigo, cortando y hachazando las alambradas y cayendo sobre la primera fila de la zanja, en la que se hicieron fuertes después de haberse apoderado de abundante cantidad de armamento, municiones y víveres abandonados en su fuga.

Poco después, nuestros soldados iniciaron de nuevo su avance, lanzándose al asalto de la segunda fila de trincheras, después de haber deshecho las alambradas y obstáculos que la defendían.

Nuestra artillería tuvo que actuar durante el combate, mediatizada y entrenando las precauciones por temor a que sus proyectiles pudieran caer sobre la frontera muy próxima al lugar de la acción.

Ha sido objeto de todos los elogios el arrojado y el pujante heroico comportamiento en esa acción por los voluntarios Requeñes de Navarra y por los soldados del regimiento Infantería de guarnición en Pamplona que igualaron a sus compañeros del Tercio en todos los momentos del combate equiparándose en heroísmo y aceptación a los propios legionarios.

EN BURGOS

Gratitud de los guardias municipales que se encuentran en el frente

Esta mañana hemos saludado al jefe de la Guardia Municipal de Burgos y oficial del Ejército don Francisco de Mata, que ha llegado a nuestra ciudad para descansar unos días desde el frente de Somosierra.

Nos ha encargado que en la imposibilidad de testimoniar personalmente la gratitud de sus subordinados suyos, y la propia, hacia cuantos les han obsequiado durante su estancia en el frente, lo hagamos desde estas columnas, haciendo constar que los valientes servidores del Municipio, se encuentran perfectamente de salud, y como todos los combatientes, poseen un alto espíritu que es garantía del éxito en la cruzada por salvación de España.

Los que mueren al servicio de la Patria

Ayer, a última hora de la tarde, llegaron a Burgos, procedentes de Segovia, los cadáveres de los muertos gloriosamente al servicio de España, capitán de Aviación don José Pauso Cavanay y don Joaquín Vela de Alrañ y soldado voluntario del mismo Cuerpo, don Ramón de la Cuesta y Rodríguez de Valcárcel.

Directamente fueron llevados al cuartel general de Falange Española, a cuya orga i acción pertenecía e i un i, y, encerrados en severos féretros, instalados en la capilla ardiente, habilitada en el despacho de la Jefatura provincial de Falange Española de las JONS.

Los ataúdes estaban envueltos en la bandera de España y de Falange, y lateralmente rodeados de flores y ante ellos desfilaron multitud de personas que oraron ante los cadáveres, que fueron velados durante la noche por soldados de Artillería y Caballería, cuyas Armas procedían los desgraciados compañeros del infortunado señor Cuesta.

A las diez y media de la mañana, se verificó el entierro, precedido de un funeral que se celebró en la iglesia parroquial de San Cosme y San Damián. Mucho antes de llegar el Clero parroquial a la calle de la Merced, se tubaron en ésta, fuerzas de Artillería, Caballería y Aviación, y una centuria de Falange, con la sección de Legionarios de España y otra de requeñes, todos con armas.

A los lados de la calzada se agolpaba multitud de público, así como representaciones de todos los cuerpos de la guarnición. Alrededor de las once y media, llegó al antiguo convento de la Merced el clero parroquial seguido del duelo y de numerosas personas, entonando aquel los responsos en la capilla ardiente.

Seguidamente fueron sa ad s s cadáveres en el medio de s pual si enca, a hombros de compañeros de los finados, colocándose después en las carrozas preparadas al efecto y organizándose la fúnebre comitiva.

Abria marcha el Clero y seguían las carrozas con numerosas coronas de flores, de los Cuerpos de la guarnición, Falange y familiares de las víctimas, dando escolta de honor soldados de las Armas citadas y falangistas. Entre estos figuraban cuatro burgaleses que prestaban servicio en la ciudad puesto que el desgraciado señor Cuesta y Rodríguez de Valcárcel, y que acompañaron a Burgos su cadáver en el día de ayer: Santiago de la Cuesta Sáenz de San Pedro (primero del fallecido), Emiliano Alaró, Abaño Caza y Andrés Vicente Izquierdo.

Tras los coches figuraba la presidencia, que componían el presidente de la Junta de Defensa general Cabanellas, gobernador civil general Davila, alcalde de la ciudad señor García Lozano, presidente de la Diputación don José Casado, carónigo don Antonio Alonso en representación del célebratísimo señor arzobispo y del Cabildo, los captaes aviadores señores Atauri y Ansaldo en representación de los oficiales de la base aérea a que pertenecían los finados, los hermanos del señor Cuesta y Rodríguez Valcárcel, don José Manuel y don Carlos, su hermano político, capitán aviador don Leopoldo González Martín, sus tíos, primos y demás familia.

Después figuraban el presidente de Renovación Española don Antonio Goicoechea, el jefe nacional de las milicias de Legionarios de España don Adolfo de Arenaza, y representantes de los Cuerpos de la guarnición, a los que seguía multitud de público.

La comitiva recorrió la calle de la Merced, atravesando el Puente de Santa María y agitando después por el Santuario y la calle de Santar er hacia el Convento de las Siervas, donde se verificó el duelo.

El trayecto eran no pocas las personas a las que se les escapaban las lágrimas de los ojos y tanto en el trayecto como mientras los sacerdotes entonaban los responsos, el público con la mano extendida, saludaba a los cadáveres.

Concluidos los responsos el representante de nuestro Prelado, filio a todos, en nombre de la familia de los sacrificados hoy por la Patria una oración por el triunfo de las armas españolas. A los que han dado—agregó—su sangre, no les podemos por mismo que desde el Cielo nos ayuden.

A continuación se destacó don José Manuel de la Cuesta, hermano de una de las víctimas, que dió un estentoreo viva a España, unánimemente contestado.

sonas a las que les escapaban las lágrimas después de haber inoniar su prófros de España.

Para final de la reseña del emocionante acto celebrado esta mañana, haremos constar la circunstancia de que uno de los muertos al servicio de la Patria, el señor Vela, había contraído matrimonio hace aproximadamente un mes, y al iniciarse el movimiento salvador se encontraba en Italia en viaje de novios, partiendo para Burgos al tener conocimiento de lo que ocurría para ponerse incondicionalmente al servicio del Gobierno Nacional.

Reiteramos nuestro pésame a las familias dolientes.

Otro donativo

Don Idefonso Martín Ortega, farmacéutico de esta capital, ha hecho entrega en la Farmacia Militar de esta División, de todas las existencias que posee en gasa y hierentes clases de vendas, en beneficio del Ejército salvador de España, valorado en 471,50 pesetas.

De gran interés para el Magisterio

Para tratar de la constitución del Sindicato Español del Magisterio, se convocó a una reunión a todas las maestras y maestros afiliados a Falange Española o simpatizantes con esta Asociación. Este acto tendrá lugar en las Escuelas Graduadas de San Pablo, el próximo día 30 del corriente, a las once de la mañana.

Maestros burgaleses pertenecientes a Falange han cambiado impresiones, que darán a conocer en esta reunión, con los compañeros de Valladolid y Zaragoza.

Falange Española de las J. O. N. S.

Esta Organización ha establecido un Depósito de Campaña en el frente de Somosierra, y siendo necesarios tanto víveres como toda clase de enseres y ropas, se agradecerá toda clase de donativos, que pueden entregarse en la Oficina de Movilización, instalada en su cuartel general.

Asimismo se recuerda que los martes, jueves y sábados salen expediciones para el citado frente con encargos y Correo. Burgos 26 de Agosto de 1936.—Por la Sección de Movilización, Honorato M. Cobos. ¡Arriba España!

Suscripción abierta por señoras burgalesas con destino a dar comida a soldados y milicias

Donativos recibidos en el DIARIO DE BURGOS:

	Pesetas
Don Juan de la Fuente, de Ibaos de Juarras	10
Doña Josefa González (segunda vez)	5

CANTIDADES RECAUDADAS POR LA CAJA DE AHORROS MUNICIPAL PARA LA SUSCRIPCION ABIERTA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO

	Pesetas
Colegio Oficial de Agentes comerciales:	
Don Próspero Pardo	10
Don Angel Manzano	10
Don Rufino Rubio	10
Don Ceferino Palacios	10
Don Manuel Zamorano	2
Don Martín Medrano	5
Don Domingo Villanueva	5
Don Calixto Bernabé	5
Don José María Martín	2
Don Joaquín de Arana	10
Don Manuel Payno	10
Don Marcial Sáiz	10
Don Carlos Suárez Boutelou	10
Don Benito Barcelomé, de Pradolungo	5
Don Francisco Pérez Mañero, de Aranda	5
Un español	25
Don Antonio Ariz-Najarreta, cartero	10
Doña Gregoria González Santolalla	25
Don Nicasio Pérez	100
Doña Aurea Calvo, maestra de Eterna	10
Don Lope Deigado, de Burgos, Bella Vista	10
Don Evaristo Ciruelos García	25
Don Laurentino Alonso	100
Doña Josefa García, maestra de Hontanas	25
Don Gregorio Barrios	50
Don Félix del Hoyo Ortega, maestro de Robredo de Tamiño, media onza de oro de Fernando VII	
Pueblo de Torrelara	150
Don Eduardo Fernández	15
Don Antonio Calleja Lozano, segunda vez	100
Doña Angela Calleja Lozano, segunda vez	100
Don Lorenzo Pérez	10
Doña Eugenia Escrivano	10
Angelito Pérez Escrivano	5
Emilio Pérez Escrivano	5
Doña Pura Martínez de Simón	25
Don Teodoro López Pavón, segunda vez	50
Don Eulogio Bartolomé, tercera vez	10
Dois niños hermanos	30
Doña Manusia Sáez	25
El pueblo de Huérmeces	113,80
Pueblo de Quinilla Pedro Abarca	463,40

Madrinas de guerra

Desean madrina de guerra: Juan Benavente, sargento del batallón de Ingenieros, segunda compañía, de Zaragoza, y Rufino Rubio, Soldado de Aviación del aeródromo de Argonillo.

Las disposiciones promulgadas

Las aludidas disposiciones están concebidas en los siguientes términos:

Los asentamientos como consecuencia de la Reforma Agraria

Los problemas que se presentan en el campo español han de ser motivo de especial estudio por el nuevo Estado de legislación adecuada para resolverlos de una manera íntegra que, ordenando sin interferencias y como mejor convenga al interés nacional cuantos factores intervienen en la producción y comercio de los aprovechamientos agrícolas, forestales y ganaderos del suelo patrio, revoque y transforme de hecho la economía rural española.

Pero hasta tanto que este estudio y legislación meditados no sean efectivos, esta Junta de Defensa ha de tomar resoluciones sobre aquellos problemas que reclaman urgente atención.

Tales son, entre otros, los derivados de la reordenación e implantación en España de la Reforma Agraria. No incumbe a esta Junta hacer la crítica de los aciertos o errores habidos en aquella, aunque se dibuje claramente un marcado subjetivismo al aplicarla, por cuanto que la realidad de los hechos demuestra que una primera fase de la Reforma se orientó contra una clase de propietarios y con la segunda fase se atendió a los pueblos que presentaban un problema social aparentemente agudo y no siempre real, dando con ello lugar a que fincas poco o nada interesantes a los fines de la Reforma y al interés nacional fueran objeto de ocupación que en algunas fué legalizada con posterioridad al allanamiento.

Mas, prescindiendo de los orígenes de estas ocupaciones, el hecho cierto es que existen fincas intervenidas por el Instituto de Reforma Agraria que se encuentran en todos los períodos de desarrollo o de aplicación de los planes del mentado Instituto o que, por contraste, explotaciones agropecuarias en Comunidad organizada total o particularmente, controladas y dirigidas por servicios técnicos del Estado, no deben interrumpirse, pues ello crearía situaciones jurídicas confusas, interferencias y desconcierto entre los elementos afectados por la Reforma, además de una merma en la producción y ocupación de brazos consiguiente.

Por todo lo cual, entre tanto se elabore una Reforma agraria definitiva, bien orientada, justa y eficaz, de carácter exclusivamente objetivo y nacional, conviene resolver sobre extremos tan importantes, al llegar la próxima siembra de otoño, así como para que en cada Comunidad no haya más que pequeños labradores y obreros idóneos para ser asentados, acreedores a este beneficio y conscientes de su misión y obligaciones.

En virtud de lo expuesto, como presidente de la Junta de Defensa Nacional y de acuerdo con ella,

Vengo en decretar:

Artículo primero.—En las fincas cuyos planes de aplicación aprobados por el Instituto de Reforma Agraria hayan sido ejecutados totalmente y se encuentren en pleno funcionamiento, se seguirá su explotación normal y fija que fué acordada.

Artículo segundo.—En las fincas cuyos planes de aplicación aprobados por la Dirección del citado Instituto estén parcialmente ejecutados pero, siempre que los asentados hayan verificado labores de barbechera, se llevarán dichos planes de aplicación a la práctica, sin perjuicio de las autorizaciones que pudieran acordarse más adelante.

Artículo tercero.—En todas las demás fincas que han sido objeto de intervención por el mentado Instituto, así como las expropiadas sin indemnización en beneficio del Estado, según ley de 24 de Agosto de 1932, pero en las cuales no han entrado nuevos beneficiarios, aunque hayan sido oficialmente ocupadas, constituidas las Comunidades y aprobados los planes de aplicación o destino futuro, quedarán en suspenso los acuerdos recaídos sobre ellas, anuladas las diligencias practicadas y en libertad los propietarios y arrendatarios para disponer de dichas fincas y continuar su explotación.

Artículo cuarto.—Por los servicios provinciales de Reforma Agraria se informará a esta Junta de las fincas que se encuentran en las condiciones señaladas en el artículo anterior, pasando al mismo tiempo nota a los Registros de la Propiedad para que éstos procedan a anular las inscripciones que a favor del Estado se hubieran hecho.

Artículo quinto.—Los servicios provinciales de Reforma Agraria, no podrán extraer de su cuenta corriente oficial, sin previa autorización de esta Junta, ninguna cantidad para atender las necesidades de las explotaciones de las fincas a que se refieren los artículos primero y segundo de este decreto.

Artículo sexto.—Por los gobernadores civiles de las provincias afectadas por la Reforma Agraria, se procederá a la re-

visión de los nombramientos de presidente y secretario de las Juntas provinciales de Reforma Agraria, efectuando las sustituciones convenientes y en las provincias no afectadas por dicha Reforma, suspenderán tales Juntas toda actuación, haciendo entrega de la documentación al Gobierno civil respectivo para su archivo.

Artículo séptimo.—Por las Juntas provinciales de Reforma Agraria, previo informe de los Servicios técnicos, se procederá a la destitución de aquellos asentados que no cumplan las condiciones legales o no tengan aptitudes para serlo, designando nuevos beneficiarios que cubran estas vacantes y las que, por otras causas, pudieran existir.

Dado en Burgos a veintiocho de Agosto de mil novecientos treinta y seis.—M. Cabanellas.

El problema de los «yunteros»

Para resolver el problema de los llamados «yunteros» en las provincias extremeñas y zona limitrofe, se dieron en 3 y 14 de Marzo del año en curso por el Ministerio de Agricultura, dos decretos que, por la fecha en que fueron publicados, muy avanzada para el comienzo de las labores de barbechera, y otras causas de índole política, hicieron que se aplicaran con gran precipitación y valiéndose de afirmaciones no siempre imparciales y objetivas que dieron lugar a injusticias que conviene subsanar.

La necesidad, por otra parte, de no interrumpir las explotaciones agrícolas de las tierras que han sido objeto de aplicación de los decretos antedichos, obliga a esta Junta a dictar normas que aseguren la continuidad de dichas explotaciones en tanto se legisla para que esta clase rural de yunteros, transformándola en colonos o aparceros, goce de una mayor estabilidad sobre la tierra de trabajo.

Por todo ello, como Presidente de la Junta de Defensa Nacional y de acuerdo con la misma,

Vengo en decretar:

Artículo primero.—En todas aquellas fincas en que se hayan realizado barbechos en virtud de los decretos llamados de «yunteros» de 3 y 14 de Marzo último, se realizará la siembra por tantos cultivadores como lotes se hubieran hecho, eligiéndose para cada finca los beneficiarios entre aquellos que siendo tradicionalmente cultivadores de la tierra, no dispongan para la próxima siembra de extensión suficiente a sus elementos de trabajo y teniendo en cuenta el orden siguiente:

a) Arrendatarios o colonos, yunteros medieros que contravinieron los artículos quinto y sexto, respectivamente, de los decretos mencionados, hubieran sido los zados de las fincas que cultivaban al publicar dichos decretos.

b) Cultivadores de cualquier clase a quienes no se les ha asignado tierras para barbecho pero que hayan tenido siembras en el año actual en una u otra finca.

c) Cultivadores de cualquier clase que habiendo realizado barbecho hayan tenido también siembra.

d) Yunteros que no teniendo siembra en ninguna finca han barbechado y poseen elementos de trabajo.

Artículo segundo.—Los lotes que queden sin cubrir en cada finca se asignarán a los beneficiarios anteriormente citados, proporcionalmente a los elementos de trabajo de que cada uno disponga.

Artículo tercero.—Los que siembran barbechos no labrados por ellos mismos satisfarán a aquellos que las realizaron el valor de las labores, tasadas con arreglo a los precios locales y que sean corrientes en cada pueblo.

Artículo cuarto.—Las rentas que han de satisfacerse a los propietarios por las ocupaciones de que se hace mención, serán fijadas en su día por los técnicos del Instituto de Reforma Agraria según uso y costumbre del lugar y con derecho a reclamarse por los interesados ante el presidente del Instituto.

Artículo quinto.—El pago de dichas rentas se efectuará desde la era, tan pronto como quede ultimada la recolección del próximo año en que terminará la vigencia de estas ocupaciones temporales hechas al amparo de los mencionados decretos.

Artículo sexto.—La posesión de tierras a que se refiere el presente decreto no podrá, en ningún caso, servir de título para ejercer derechos de retracto, de expropiación o de cualquier otra de acceso a la propiedad, quedando en suspenso cuantas medidas se hayan adoptado según el artículo primero del segundo decreto para legalizar como asentamientos estas anticipadas ocupaciones temporales.

Dado en Burgos a veintiocho de Agosto de mil novecientos treinta y seis.—M. Cabanellas.

Los pagos de las rentas de los propietarios de fincas ocupadas

Orden del día 28 de Agosto de 1936: Con el fin de que queden garantizados los pagos de las rentas que corresponden

La apertura de Escuelas y la designación de maestros

Orden del día veintiocho de Agosto de mil novecientos treinta y seis:

La aplicación de la orden de 19 de Agosto sobre apertura de Escuelas Nacionales de Instrucción primaria, dentro de su carácter circunstancial, exige aclaraciones y detalles complementarios para que desde el primer momento se cumplan los propósitos perseguidos por la Junta de Defensa Nacional; españolizar la enseñanza y evitar quebrantos innecesarios en el Tesoro público.

Desde el primer punto de vista conviene hacer notar que las designaciones interinas que hagan los señores alcaldes y inspectores lo serán a título rigurosamente provisional, debiendo dar inmediata cuenta de ello al Rectorado respectivo, que formulará relación de las vacantes producidas por ausencias no justificadas, por defunciones y desapariciones y por suspensiones a causa de información oficial desfavorable. Estas vacantes serán provistas por los rectorados interinamente con la mayor rapidez.

Desde el segundo punto de vista es interesante aprovechar todas las aportaciones personales de los maestros que estando en servicio activo no ejercen función docente, bien por estar excluidos de ella reglamentariamente sin una motivación que si siempre sería necesaria lo es más en momentos en que la austeridad debe ser criterio dominante, bien por ser titulares de escuelas enclavadas en territorio no sometido al Gobierno Nacional de la Junta Militar.

Al propio tiempo es importante acordar la suspensión de aquellos maestros que pudiérodlo hacer no se hayan presentado a los organismos y autoridades de Instrucción Pública, cumpliendo con el deber doble emanado de los preceptos legales y de la cortesia oficial.

Por todo ello y teniendo en cuenta las manifestaciones hechas como complemento e interpretación dispositiva de la orden citada, la Junta de Defensa Nacional ha tomado además estos acuerdos:

PRIMERO.—En las Escuelas Graduadas de diez grados inclusive, el director se encargará, necesariamente, de una sección. El maestro sobrante elegirá vacante si hubiera varias en la localidad o será destinado para la provincia que ocurra.

SEGUNDO.—Se destinarán al desempeño provisional de las escuelas vacantes los maestros que no pueden presentarse en sus escuelas por estar situadas en lugares no ocupados por el ejército salvador de España, aunque no pertenezcan al distrito o universitario, y que se hubiesen presentado en el rectorado o en las Inspecciones o secciones administrativas de las capitales que no fueren cabeza de distrito, ya hubiesen hecho la presentación personalmente o por escrito. Esos organismos comunicarán antes del primero de Septiembre al Rectorado los maestros que hubiesen cumplido esta obligación.

Los maestros nacionales que encuentran en poblaciones dependientes de la Junta de Defensa Nacional, no cumplirán ese deber, dejarán de percibir haberes desde primero de Septiembre.

TERCERO.—Los maestros del llamado Grado Profesional, que se hallen actualmente percibiendo CUATRO MIL PSETAS de sueldo, se incorporarán el primero de Septiembre en las escuelas donde practicarón el curso anterior y serán nombrados para cubrir las interinidades que convengan, hasta que normalizada la vida nacional sean colocados con arreglo al derecho que tuviere reconocido.

CUARTO.—Los alumnos del Grado Profesional que debían hacer el curso práctico con TRES MIL PSETAS serán designados, provisionalmente, a cubrir interinidades si así conviniere al servicio.

QUINTO.—Se sobreentiende que en todos estos casos deberán concurrir en los interesados las circunstancias de no poseer los informes desfavorables a que se refiere el artículo sexto de la orden de diez y nueve de Agosto de mil novecientos treinta y seis emitidos por la autoridad correspondiente, o los que hubieran podido obtener los Rectorados por otros conductos oficiales.

SEXTO.—Si cumplidos los apartados primero al cuarto de esta orden aún quedaran vacantes que proveer en erinamente, los maestros que deseen ocuparlos, lo solicitarán del Rectorado acompañando relación justificada de méritos y servicios y si no les fuese posible presentar los justificantes por tenerlos en lugares no sometidos a la Junta de Defensa Nacional, lo harán en relación jurada, que en su día confirmarán, advirtiéndoles que toda falsedad cometida no solo imolida la

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

Desmintiendo una información

Diario de Avisos

En el día de ayer falleció en esta capital don Lucas Ortiz Colina, sobresaliente jubilado, de la Compañía del Norte.

A su apenada esposa Doña Benita Colina, hijos y demás familia, enviamos la expresión de nuestro sentido pésame.

LOS REGALOS MAS FINOS
de mejor gusto, a precios más reducidos:

JOYERIA VILLANUEVA
CAMISAS CABALLERO, el mayor surtido y más bajo precio en
MI TIENDA. — Sombrerería, 9 y 5

Al dar cuenta de la sustracción de un bolsillo a la vecina de Arenillas de Villadiego María Aparicio Santo Domingo, decíamos ayer que contenía ciento y pico de pesetas, en vez de 800 y pico.

6.000 CAMISAS NOVEDAD la presenta
MI TIENDA. — Sombrerería, 9 y 5

CONAC
“Tres Perlas”
Finísimo
Muy viejo
Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla

Diputación provincial

Comisión Gestora
CEDULAS PERSONALES

La Comisión Gestora de la Excelentísima Diputación provincial, en sesión celebrada el día de ayer, acordó que el padrón de cédulas personales del corriente ejercicio quede expuesto al público en el Negociado de Hacienda y Recaudación de Arbitrios e Impuestos, sito en la planta baja del Palacio provincial, por espacio de diez días, que empezarán a contarse desde mañana y terminarán el día 6 del próximo mes de Septiembre, durante las horas de diez a trece, con el fin de oír reclamaciones.

Interesa muy mucho a los contribuyentes, en general, saber la clasificación que les ha hecho la Administración, para en caso de disconformidad, y previa presentación de los comprobantes que la justifiquen, reclamar contra la misma en el período de exposición y los cinco días siguientes, pues pasado dicho plazo serán desestimadas, por extemporáneas, todas cuantas reclamaciones pudieran interponerse.

Asimismo acordó que los funcionarios, empleados y obreros y las viudas de éstos, que tengan ocho o más hijos a su cargo, y también los huérfanos de aquéllos cuando sean ocho o más, que deseen obtener el derecho a satisfacer cédula de décimosexta clase de la tarifa primera (1,50 pesetas), dirijan sus instancias a esta Presidencia en papel común, acompañadas de los documentos que acrediten reunir las condiciones exigidas en el decreto de 21 de Junio de 1926 y en la forma que en el mismo se determina.

Lo que se hace público para conocimiento de los contribuyentes en general. Burgos 27 de Agosto de 1936.—El presidente, José Casado. Rubricado.

Crónica militar

PAGADURIA MILITAR DE HABERES

Señalamiento de pago de haberes del mes de Agosto:

Día 1 de Septiembre, de 12,30 a 13.—Pagadores Servicios de Intendencia, de 16,30 a 17,30.—Jefes y oficiales, y de 17,30 a 18,30.—Cuerpo de Suboficiales y Auxiliar Subalterno.

Día 2, de 10,30 a 12,30.—Personal de jefes y oficiales pertenecientes a plazas no ocupadas, y de 16,30 a 18,30.—Personal del Cuerpo de Suboficiales y Cuerpo Auxiliar Subalterno de plazas no ocupadas.

Día 3, de 10,30 a 12,30.—Personal que no haya cobrado los días anteriores, y de 16,30 a 18,30.—Incidencias y reclamaciones.

Radio Castillo

LONGITUD DE ONDA 2011 M.—FREC. CUENCIA 1.495 K/C
Programa para esta noche

A las 21,30.—Apertura y campanadas del Papa-Moscú.—Boletín Meteorológico.—Travesuras de Till Eulenspiegel (Straus). Poema simfónico.—Siete canciones españolas (Falla).—Danzas fantásticas (Turina). Fragmentos.—Morena Clara (Cantabrana Perello y Mostaza). Fragmentos.—Servicio informativo.—Campanadas del Papa-Moscú.

SOBREMESA, DIA 29.—A las 14.—Apertura y campanadas del Papa-Moscú.—Calendario astronómico.—Santoral del día.—Recetas Culinarias.—Las musas latinas (Penella) Pasodoble.—La cervenense (Marquina). Pasodoble.—La piroquete (Harm y Rafael Benedito). Folklore.—Dos canciones asturianas (Benedito). Folklore.—Sole la peñera (Guerrero). Schotis de pedida.—Las peripaléticas (Cadenas. Java).—La castañuela (Alonso). Dragones del Rey. Couples de los gollas.—Las de Villadiego (Alonso). Fragmentos.—Servicio informativo.—Campanadas del Papa Moscú.

Por el inspector veterinario municipal, señor Aguilar, han sido inutilizados 2.827 kilos de plátanos, que se hallaban en malas condiciones para el consumo.

Si quieres cuando te cases De alegría estar gozando, Tener mujer ideal Y ser muy afortunado, Búscala en Burgos que beba, San Roque Jerez Quinado.

Gran aperitivo de uso general muy agradable.
Propietario: Tejada y Compañía (Sucesor), ARETA (Alava).
Representante de Burgos, don Luis Ladrón, Doña Jimena, número 16. Teléfono número 1949.
Representante de la provincia, don Luis González Valdizán, Liana de Añena, 3, tercero.

Peluquería de señoras
MARI-FLOR
Permanente, tintes, manicura, etc. Servicio a domicilio.
Academia de enseñanza
Duque de la Victoria, 14. Teléfono 2212

Arnedillo
FONDA Y CAFE
Vinda de Luis Marrodán Lázaro
LA MAS PROXIMA A LOS BAÑOS

Los republicanos españoles de izquierda, que huyen del terror marxista, relatan las atrocidades cometidas por los extremistas

PORT VENDRES, 21 de Agosto.— Siguen llegando a Francia por todas partes los refugiados españoles. Entre estos refugiados hay numerosos eclesiásticos, pero la mayor parte son comerciantes, industriales, artesanos y pequeños propietarios, que huyeron en busca de seguridad. Hay que hacer constar que no todos pertenecen a los partidos llamados reaccionarios o conservadores. Hay muchos que se dicen republicanos de izquierda.

Uno de ellos, que está en La Côte d'Azur, que bajo el régimen monárquico fue diputado y senador republicano y que participó en la conferencia de San Sebastián donde se elaboró el famoso pacto promotor de la República española, es uno de los fugitivos.

Otro de los refugiados, opulento hombre de negocios con muchas amistades en Francia, ha sido el que nos ha hecho esta declaración:
Soy republicano desde hace cuarenta años y milito, como amigo personal de Marcelino Domingo, en su partido de izquierda republicana, que es también el partido de Azaña. Pues bien, a pesar de todo eso, se han hecho tras registros en mi domicilio de Barcelona y se han apoderado de todas mis industrias, como de las de los demás. El 9 del corriente estuve en Tarragona, donde tengo negocios. En esta ciudad tranquila, donde se desconocían problemas sociales graves y en realidad de ninguna clase, se han ejecutado a 123 personas, condenadas por comités anónimos y sin la más leve sombra de proceso.

En Lérida los asesinatos pasan de 200. En Villafranca del Panadés han perecido todos los sacerdotes. En Figueras, en Tarrasa, en Cervera y Puigcerdá han ocurrido las mismas atrocidades.
La Generalidad ha hecho lo posible para salvar muchas vidas, pero la trágica verdad es que la Generalidad, los partidos republicanos de izquierda, hasta los socialistas, han sido desbordados. Pero hay más; hasta los dirigentes anarquistas carecen de autoridad. Hay un elemento nuevo, el ladrón, con un fusil en la mano, erigido en revolucionario; el individuo que sin ideal político ni social se ha hecho el amo de esta subversión de todos los valores.

Las comunicaciones ferroviarias

A partir del 25 de agosto, por orden de la Excelentísima Junta Nacional de Defensa, circula diariamente entre Sevilla y Alsasua y viceversa (y lo hará desde hoy cuando las circunstancias lo permitan) un tren rápido directo compuesto de furgón-correa y coches de primera y tercera, que llevarán sin trasbordo de ninguna clase los viajeros en poco más de 22 horas de Burgos a Sevilla y regreso con sujeción al horario siguiente:

IRUN-SEVILLA	
Salida de Alsasua, a las	21,28
» de Vitoria, »	21,29
» de Burgos, »	0,26
» de Venta de Baños, »	2,90
» de Valladolid, »	2,49
» de Medina, »	3,35
» de Salamanca, »	6,12
» de Cáceres, »	14,30
Llegada a Sevilla, »	22,27
SEVILLA-IRUN	
Salida de Sevilla a las	7,40
» de Cáceres, »	16,00
» de Salamanca, »	0,25
» de Medina, »	2,50
» de Valladolid, »	3,53
» de Venta de Baños, »	4,40
Salida de Burgos, a las	6,00
» de Vitoria, »	8,20
Llegada a Alsasua, a las	9,15

La Junta de Defensa Nacional de Burgos, desmiente de la manera más categórica la información recientemente publicada en algunos periódicos acerca del plan político a seguir, una vez ocupado Madrid.

Consistente de sus deberes, y penetrada de la suprema conveniencia nacional, a cuyo servicio se halla consagrada, esta Junta concentra exclusivamente sus esfuerzos en librar a España de los horrores del Soviet y en asegurarla una vida civilizada, de justicia y de orden, exaltando los valores espirituales, suprimiendo la lucha de clases, mejorando la condición de los trabajadores y clases medias, poniendo por encima de todo otro interés el bien supremo de la Patria.
Esta Junta previene a todos contra esas

informaciones falsas, de oculto y turbio origen, encaminadas a hacer formar equivocada idea en el Extranjero del verdadero carácter de este Movimiento Nacional, ajeno a todo partidismo político y en el que coinciden todos los buenos españoles, que afirman ante el Mundo su indestructible unión sagrada para librar a España y a la civilización de la tiranía roja de Moscú.

Tiempo habrá, en su día, de concretar programas y modos inspirados en los principios indicados, para dar cima a la reconstrucción política, social y económica de España y para definir una política exterior sobre bases de respeto mutuo y de sincera cooperación a la obra de la Paz.
Burgos, 27 de Agosto de 1936.

Noticias del movimiento nacional

La defensa de Madrid

Se sabe que en Madrid se han dado órdenes para preparar la defensa de la ciudad. La noticia de la rendición de Madrid corre por todas partes entre los elementos derechistas de la capital. Se dice también que una columna de milicianos se ha negado a salir al frente de Guadarrama.

Mala situación de los frentes rojos

Según noticias de la radio F. E. 36, la depresión de la población civil aumentada de día en día en aquella capital, debido a la mala situación en que se encuentran todos los frentes rojos.

Otros informes dan cuenta de que se ordenado a las milicias marxistas la organización de la defensa de la ciudad y se ha prohibido el tránsito por la carretera de Getafe.

SEVILLA, 27.—Entre las autoridades militares y la compañía de explotación de minas de Río Tinto se ha llegado a un acuerdo. Hoy se ha reanudado el trabajo.

También circularon hoy los automóviles de la línea de Nieva, Río Tinto, Huelva.

El temor de un ataque aéreo

VALENCIA, 27.—Esta noche en Madrid, para prevenir un posible ataque aéreo, se han dado instrucciones concretas a la población.

Nuestra aviación ataca la escuadra pirata

LISEOA, 28.—Acaban de comunicar de Villarreal de San Antonio que una escuadrilla de aparatos nacionales de Tablada se embarcó eficazmente a un submarino, que se sumergió inmediatamente, y a un crucero rojo que salió hacia el Atlántico a toda máquina.

Diez juicios sumarios en Coruña

Hoy se celebró Consejo de Guerra en Coruña contra diez individuos procesados durante los sucesos del 20 de Julio. Se tiene la impresión de que todos serán condenados a muerte.

San Sebastián está cegado

Comunican de Hendaya que la ciudad de San Sebastián está acordonada por las fuerzas nacionales.

Escasean los víveres en Santander

TENERIFE.—Se sabe que en la capital de Santander faltan ya algunos artículos de primera necesidad, como el café, azúcar, y aceite. Muchos comercios no abren sus puertas.

El enemigo, rechazado

OVIEDO.—El enemigo, esta madrugada, verificó un ataque en el frente Sur precedido de fuerte cañoneo y fue fácilmente rechazado con bajas.

Defenición de un usurero

Un comunista residente en Sepúlveda, ha confirmado que se dedicaba a prestar dinero con usura a los habitantes de dicho pueblo.

El comandante médico del Hospital ha recogido una relación de las cantidades prestadas por dicho individuo y el general del Ejército ha dispuesto que todas las cantidades inferiores a 100 pesetas queden canceladas, y las superiores a dicha cantidad sean rebajadas en un 50 por ciento, quedando la mitad a favor de los interesados y la otra mitad a beneficio del Tesoro Público para aumentar la suscripción a favor del Movimiento Nacional.

Los rojos del Valle de Mena, huyen

Ayer núcleos rojos del Valle de Mena, columna de Valmaseda, atacaron avanzadas en Quinceces.

Los publicos de Madina, Villarcarayo y Briviesca salieron combinados para dicho punto rechazándola persiguiéndola varios kilómetros.

Varias columnas efectuaron un reconocimiento en la vertiente Sur de Ayllón, dirección a Agalvez, sin encontrar enemigo, ya había hecho acto de presencia en días anteriores.

El cerco de Sigüenza

Las columnas de Atienza, Almazán, y Medinaceli van avanzando en dirección a Guadalajara, estrechando el cerco de Sigüenza que se espera que caerá dentro de breves días.

El embajador en Londres presenta la dimisión

El embajador del Gobierno de Madrid en Londres señor López Oliván, ha presentado la dimisión de su cargo.

Los que mueren por la Patria

Don Luis García Inés, teniente de Artillería, natural de Burgos, de 26 años de edad, perteneciente al segundo regimiento de Artillería de Vitoria, falleció ayer en el Hospital militar de Pamplona a consecuencia de las heridas que el martes le produjo una bomba lanzada por un avión en Eraliz.

LA NUEVA CAMISA
PALMA
LA ENCONTRARA EN
ALMACENES
Campo

Anuncios económicos

ARRIENDOS

ARRIENDO pabellón espacioso, con agua y foso, sótanos y entresuelo, juntos o separados. Vitoria, 17. Igualmente arriendo pisos, casa nueva, empleados o familias con ocupación estable, dentro de la capital. Razón, de nueve a once y de cinco a siete, Vitoria, 19, primero, entrando por Gasset.

COLOCACIONES

SE NECESITA oficial, sastra, militar o paisano. Vadillos, 12, entresuelo.
URGE medio oficial, entendido en radiadores. Dirigirse a «Radiadores Zarrandona», San Pablo 36, Burgos.
CHICO con referencias, para Bar Club, se precisa.

SEÑORA buena instrucción, educación español, italiano, francés y música, desea empleo para niños, lecciones particulares o dama de compañía; viagería. Informes, en esta Administración.

HUESPEDES

SE CEDE habitación amueblada o se admiten huéspedes. San Pedro de la Fuente. Villalón, 13, tercero derecha.

PERDIDAS

PERDIDA billete cien pesetas, de Plaza Cubierta a Banco Hispano. Se agradecerá devolución, por tratarse mucha cantidad, San Juan 47, primero izquierdo.
EXTRAVIDO oveja, en el Mercado de Ganados. Gratificarán a su entrega en San Esteban, 13.

VENTAS

SELECCIONADORA se vende en perfecto estado. Razón, Vitoria 18, almacén
EFEMERIDES burgalesas de Juan Albarillo. Se venden en esta Administración.

MONEDAS antiguas. Se compran. Informes, en esta Administración.
No trate de buscar en ningún sitio CALZADOS DE OCASION procedentes de restos de partidas, únicamente ALMACENES RUIZ, en su nuevo local MONEDA, 8, ofrece en cualquier época a precios verdadera ganga.

COMPRARIA motor eléctrico 15 a 20 HP y vendiera alternador 15 kw. Razón, Vitoria 19, Burgos.
Imprenta del DIARIO DE BURGOS

Notas religiosas

SANTOS DE MAÑANA

Nuestra Señora Salud de los Enfermos.—Nuestra Señora de la Consolación.—La Degollación de San Juan Bautista.—Ipacio, Andrés, Cándida.

CULTOS

SAN GIL.—Novena al Santo titular, de los días 24 al 1.º de Septiembre.
A las siete de la tarde, rosario, ejercicio de la novena, adoración de la reliquia y gozos cantados por los coros de las juventudes parroquiales.

Boletín Oficial

Extracto del número correspondiente al día de hoy:
Gobierno civil.—Circular participando de la desaparición de una burra.
Diputación provincial.—Acuerdos de la Comisión gestora.
Delegación de Hacienda.—Señalamiento de pagos para las clases pasivas.
Distrito Forestal de Burgos.—Estado de los aprovechamientos que se han de realizar en los montes públicos de esta provincia en el año forestal de 1936-1937.

Registro civil

DEFUNCIONES
Arsenio Muñoz Sáez, de Herrera Valdecañas (Palencia), 64 años, barrio de Huelgas.
Joaquín Vela de Almazán, de Boza (Jaén), 34 años, Tuégano (Segovia).
José Pausa Cavavas, de Ferrol (Coruña), Tuégano (Segovia).

CRUZ ROJA

Hemos tenido ocasión de ver una vergonzosa fotografía publicada en «La Vanguardia», de Barcelona. En dicha fotografía aparece un soldado de la Cruz Roja con su brazal y botiquín disparando al amparo de un muro o trinchera, contra las tropas nacionalistas. No podemos comprender cómo pueden realizarse en esta época hechos tan inauditos. La Cruz Roja, que como sabemos está instituida en todas las naciones civilizadas, y respetada aun por las no civilizadas, que se dan cuenta de lo elevado de su actuación, es, ha sido y será siempre un cuerpo inerme, este es, que jamás llevará ni utilizará armas. Su único bagaje es la caridad, el sacrificio, el amor para todos. No entienda jamás de amigos ni enemigos y se ofrece siempre con el mismo fervor a unos y otros. El ser que sufre, el desgraciado, el desvalido, es el supremo título para que ella le cubra con su manto generoso. Por tan sublime misión, esta Institución universal goza de todos los respetos y de todas las protecciones, tanto en tiempo de paz como de guerra, siendo de observar que a veces la Cruz Roja de un bando beligerante solicita de la del contrario algún medio de curación que la falta y que es siempre concedido con generosa facilidad.

Por esto, no acertamos a comprender cómo hay seres que deshonran el sublime emblema de esta Institución en la forma que enseña la fotografía, o bien bombardeando trenes de heridos y coches y ambulancias. No puede calificarse este hecho de bárbaro, porque los bárbaros jamás hicieron daño ni cometieron a los que les cuidaban en sus sufrimientos. Ni de salvaje, porque los infelices que viven en salvajismo aman y respetan a la persona que mitiga sus sufrimientos, cura sus dolencias y consuela sus penas. Tampoco crece esta conducta similitud con la de las fieras, ya que éstas hacen mal solamente cuando su instinto de conservación las obliga, siendo además agradecidas a las personas que las hicieron algún bien. No encontramos, por tanto, calificativo adecuado para este hecho, y solamente pensando que en algunos desgraciados seres humanos exista una enfermedad mental sobre un fondo de ignorancia total, es como podemos comprender vagamente algunos hechos como el que nos ocupa.

En nombre de la benemérita Cruz Roja, de esta hermosísima Institución universal de tan gloriosa historia en nuestra Patria, mi enérgica y sentida protesta por tan inaudito acto.
El presidente de la Cruz Roja de Burgos, Doctor Luis Valero Carreras.

Crónica judicial

SENTENCIA ABSOLUTORIA

En la causa procedente del Juzgado de instrucción de Miranda de Ebro, que se ha seguido contra Roque Marroquín Cano, se ha dictado sentencia por esta Audiencia absolviéndole libremente del delito de amenazas de que fue acusado, declarando de oficio las costas causadas.

Ramón de la Cuesta y Rodríguez de Valcárcel, de Burgos, 21 años, Tuégano (Segovia).

Javier Azcona Sáez, de Burgos, dos meses, San Gil, 7.
Teresa López Temiño, de Burgos, 10 meses, Salas, 4.
Laureana Puente Sendino, de Medinilla, 87 años, Santa Clara, 78.

NACIMIENTOS

María Arnáiz Abad, Luis Ordóñez Alonso, José López Calleja.

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto:

BAROMETRO

A las ocho de la mañana, 695,2.
A las seis de la tarde, 695,3.

TEMPERATURAS

Máxima sombra, 30,4.
Mínima sombra, 15,0.

DIRECCION DEL VIENTO

A las ocho de la mañana, E.
A las seis de la tarde, E.

PLUVIOMETRO

Díg 28, lluvia en milímetros, 3,6.

Espectáculos

Espectáculos para mañana

COLISEO

A las siete y media, «El pequetito rey».

AVENIDA

A las siete y media, gran función de música.

Para adquirir el avión "Burgos"

Se ha iniciado por iniciativa de don Antonino Zumárraga Díez, una suscripción patriótica, patrocinada por el excelentísimo Ayuntamiento, con el fin de adquirir un avión que lleve por nombre «Burgos».
Los donativos se reciben en la Caja de Ahorros Municipal y los hasta ahora recibidos son los siguientes:
Don Antonino Zumárraga Díez, 1.000 pesetas; don Manuel Hernández Moliner, 2.000; don Angel Díez de las Fuentes, 100; Casa Fuentes, 100; don Bonifacio Izquierdo, 1.000.

Más noticias de radio

La columna marxista de Toledo

Unión Radio de Madrid, daba cuenta de que la columna marxista que se encuentra en Toledo está mandada por Sediles y figuran en ella dos interventores, uno de los cuales es Eduardo Ortega y Gasset. Esta columna se titula «Águilas de la Libertad» y ha establecido su base en el palacio episcopal de dicha ciudad.

Se organiza la defensa de Madrid

CORUNA.—Radio Tenerife en su edición de los seis y media de la tarde de ayer, dijo que en Madrid se han dado órdenes a las milicias marxistas para organizar la defensa de la ciudad. El tránsito por la carretera de Getafe, se ha suprimido, y por tanto, no se ve por dicho lugar un solo automóvil.

La Fiesta del Asilado

Aunque ayer anticipamos que la simpática Fiesta del Asilado que se celebraría el actual año como en los pasados, tendría lugar el próximo lunes día 31 de Agosto, es lo cierto que esta primera decisión ha sufrido un aplazamiento en cuanto a la fecha.
Se desarrollará tan simpático acto de amor al desvalido el día 3 de Septiembre, es decir, tres días más tarde de como se había anunciado.

Instrucción Pública

ESCUELA NORMAL DEL MAGISTERIO PRIMARIO DE BURGOS

ANUNCIO

Los alumnos del Grado Profesional, que han de efectuar el cuarto curso de Prácticas durante el año escolar de 1936 a 1937, se presentarán en esta Escuela Normal, el día 1.º de Septiembre próximo, a las once de la mañana.
Burgos, 28 de Agosto de 1936.—El director, F. Hernando y Manrique.

CERA KEROS
DA UN BRILLO PERMANENTE A PISOS Y MUEBLES
BOTE GRANDE 5,55 Ptas.
MEDIANO 2,95
PEQUEÑO 1,65
De venta en Burgos, Gerencia Díaz Guzmán y en todas las droguerías.

AVENIDA

Renovación continua de aire. Temperatura agradable

Mañana sábado, a las siete y media, presentación del pequeño gran actor **ROBERT LYNEN** en la monumental superproducción **HABLADA EN ESPAÑOL** **El pequeño rey**

EL DOMINGO: La obra gigante del año:

La novia del doctor Frankenstein

Por BORI SCARLOFF, que interpreta el papel de "EL HOMBRE MONSTRUO"

¡HERNIADOS!

Gabinete ortopédico, con taller de su propiedad, del conocido y acreditado ortopédico

JESUS DE GRADO

Plaza de Prim, 24, 1.ª derecha.—BURGOS

Se construyen y arreglan toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsets ortopédicos para el mal de POTT y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, desmoronamiento de estómago, eventraciones y mediciones para cada caso.

Aparatos herniarios sistema "TALISMAN"

Construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

Precios económicos.—Horas: de diez a cuatro



Compañía del Pacífico

Para Habana, Colón, Panamá, La Libertad, Paíta, Calles, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso, saldrán del puerto de SANTANDER:

Vapor "Orduña", 19 Julio

Motonave "Reina del Pacífico", 29 Agosto

Vapor "Orbita", 20 Septiembre

Admiten pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase y carga.

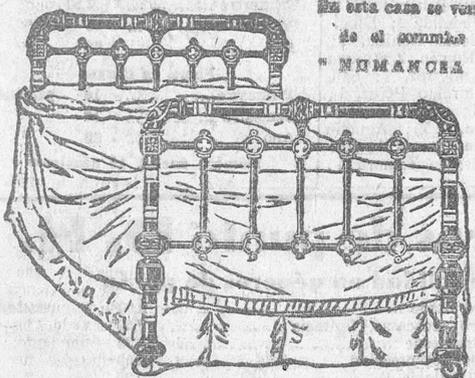
Para toda clase de informes dirigirse a sus agentes:

Hijos de Basterrechea

Paseo de Pereda, 9 - SANTANDER

LA CASA MAS SURTIDA Y QUE MAS BARATO VENDE EN BURGOS LAS CAMAS Y MUEBLES ES, SI N DUDA ALGUNA,

La Gran Bretaña



En esta casa se vende al comercio "NUMANCIA"

Quando necesite camas o muebles, antes de hacer sus compras en otra parte no deje de visitar este establecimiento; que tan conocido es en Burgos, no sólo por vender a precios baratísimos, sino porque todos sus géneros son de absoluta solidez.

Comprando en esta casa irás perfectamente servido y ahorrarás mucho dinero

Siempre grandes existencias. Los últimos modelos

VEA EL NUEVO SOMMER, TODO HIERRO, MODELO PATENTADO. ES MUY LIMPIO, FORTISIMO Y MUY ECONOMICO

La Gran Bretaña - Vitoria, 14 - Telf. 2309 - BURGOS

Balneario de Ledesma GRAN HOTEL. Reumatismo en todas sus formas, ciática, parálisis, escrofulismo, herpetismo, catarros. Coche estación Salamanca. Hay dos cochinos y dos comedores independientes para los que comen por su cuenta. Pidan billete ida y vuelta 30 días con tarjeta identidad.

Coliseo Castilla

Mañana, a las siete y media

Gran Función Fémica

proyectándose un excelente y escogido programa cinematográfico. HABLADO EN ESPAÑOL BUTACA, SEÑORAS, 0,30. CABALLEROS, 0,60

Central Hispania

Gestión Administrativa

Tarifa de asuntos más frecuentes ajustadas al vigente arancel de la profesión. (Incluidos gastos)

Certificaciones.	
De antecedentes penales ...	12,00 pesetas
De últimas voluntades ...	12,00 "
De Obras Públicas ...	12,00 "
De matrimonio ...	12,00 "
De nacimiento y defunción ...	10,00 "
De Sociedades anónimas ...	14,50 "
De estudios ...	14,50 "
Legalizaciones	
Notariales o legitimación ...	16,50 "
En el ministerio de Estado ...	13,50 "
En embajadas y consulados ...	60,00 "
Registros	
De importadores ...	21,50 "
De exportadores ...	21,50 "

Indice de asuntos generales que gestiona "Central Hispania":

PRESENTACION DE INSTANCIAS, PAGO DEL IMPUESTO DE DERECHOS REALES, INSCRIPCION DE TITULOS EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD, REGISTRO MERCANTIL, REPRESENTACION EN CONTRATA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, RECURSOS ECONOMICOS Y CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVOS, CLASES PASIVAS, APODERAMIENTO DE AYUNTAMIENTOS Y GESTION DE CUANTOS ASUNTOS SE RELACIONAN CON LOS MISMOS, ASUNTOS JUDICIALES, ETC., ETC.

SERVICIO ESPECIAL DE CUMPLIMIENTOS DE EXHORTOS

Todas las gestiones se despachan con el carácter de urgentes.

Los encargos deben acompañarse de su importe por giro postal o sellos de correo.

SERIEDAD — RAPIDEZ — ECONOMIA

Pruebe usted una vez sus servicios, seguro que será nuestro cliente.

Dirigidos al DIARIO DE BURGOS (Sección de publicidad)

CATALOGO GRATIS SOLICITAMOS AGENTES



Si entiende Vd. de escopetas, vea las de esta marca y comprenderá que son algo excepcional.

Toda la correspondencia a GUERNICA. Apartado número 3. La clientela de Madrid puede surtirse de nuestra sucursal. Puerta del Sol, 12. Teléfono 23.199

PISTOLAS — PISTOLAS AMETRALADORAS — ESCOPETAS — MUNICIONES

Balneario de Valdelateja (BURGOS)

Artritis - Catarros - Reuma

Clima seco 800 metros de altura. Temporada oficial 20 de Junio a 30 de Septiembre. Automóviles directos desde Madrid, Burgos y Santander. Salida de Burgos, a las ocho de la mañana y cuatro de la tarde.

Prim, 21

INFORMES: Administración del Balneario.

CARTONAJES Martínez

Gran fábrica de cajas de cartón, montadas con los últimos adelantos

Especialidad en envases para ferrocarril

ENCUADERNACION

FABRICA DE LIBROS RAYADOS

Diarios, Mayores, Copiadores, etc.

LAIN-CALVO, 12

FERNAN-GONZALEZ, 9 BURGOS

Casa Escudero

Santa Clara, 6.—Burgos

Gran taller de artículos de mimbre, juncos y módula

Silleras para hoteles, cafés y bares. Mesas con tapa de fibramármol

Baules, cunas, butacas, etc., etc., en todos los precios.

Cestería en general para industriales y particulares.

Arreglo de todos los artículos del ramo.

CALLOS

Usando sólo tres días el patentado

UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas de los pies de galló, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1,00 pesetas. Por correo, 2 pesetas.

Farmacia Puerto. Plaza de San Ildefonso, 8 MADRID

AVISO IMPORTANTE

Sección de máquinas de coser

Máquinas ALFA NAUMAN (alemán)

ALFA

Con una gaveta ...	350 pesetas
Con dos gavetas ...	380 "
Con tres gavetas y ala extensión ...	400 "
Con cinco gavetas y ala extensión ...	418 "

Máquinas con muebles de lujo a precios especiales

A estos precios nadie puede vender más que

Casa Munguío

CLINDROS, TENSADORAS, HORNOS

TALLERES

LO MÁS PRÁCTICO Y MODERNO EN MAQUINARIA Y HORNO DE PANEADERIA.

ISIDRO JOVER LOGROÑO TELEFONO 1382 C.VILLAMEDIANA

Aguas y Balneario de Cestona

Sociedad Anónima CESTONA (Guipúzcoa)

Agua mineral-medical, fincas ricas con éxito maravilloso para las enfermedades del hígado, intestinos, estreñimiento, neurastenia, artritis, etc.

EL CARISMA DE ESPAÑA

De venta en todas las farmacias, droguerías, en todas las épocas del año. Temporada oficial del Balneario, desde el 15 de Junio hasta el 30 de Septiembre.

HOTELES DEL BALNEARIO

Cuatro pertenecientes a la Sociedad propietaria del Balneario, instalados con los últimos adelantos de confort e higiene.—Espaciosas habitaciones para 500 huéspedes, con agua fría y caliente en todas ellas.—50 HABITACIONES CON CUARTO DE BAÑO INDEPENDIENTE.—Restaurant.—Asesores.—Salones de lectura, etc.

FERROVIARIOS

Para viajeros procedentes de la línea del Norte: Estación Zamárraga. Para la línea de los Vascongados, de Bilbao a San Sebastián: Estación de Cestona.

El ferrocarril eléctrico del "Eolo" de Zamárraga a Zumaya, es una línea que pasa por Zamárraga y en Zumaya con el de los Vascongados, pasando por Cestona, con estación en el mismo Balneario, llamada CESTONA-BALNEARIO.

Pidan noticias directamente a las Oficinas instaladas en el mismo Balneario de Cestona (Guipúzcoa).

USAD SIEMPRE

JABON Paquisari CLASE EXTRA

Edición del DIARIO DE BURGOS (32)

Los amores de Aurora

(De la Casa editorial Manceb, de Barcelona)

os fícis nunca... aquí está la chucula... no os fícis de ella.

Zoe entró con la alcaza del aceite, y como siempre sembró y fatal, dando vueltas en su cabeza a sus sombríos proyectos, de delación, y teniendo una cosa, el que el señor Bibi no tuviese fuerza bastante para luchar con el valiente capitán, que amaba a Aurora.

XXIV

Durante ese día, no perdió Bibi el tiempo, y había vuelto a ver al ciudadano X, para avisarle de que aquella misma noche prenderían a una de las dos jóvenes, y el ciudadano X escribió una carta a Chaumette, que era el procurador general, diciéndole que la policía seguía las huellas de una joven aristócrata, que no obstante su aspecto canchoso, era muy hermosa y de la que era preciso desembarazarse cuanto antes. Después de lo cual Bibi se marchó al muelle de Orfeves a

—No—balbuceó el jefe de la policía secreta.

—Porque pueden llorar y las lágrimas son un medio para alargar la vida.

No dijo nada el ciudadano Pablo hasta pasados unos instantes, y entonces preguntó:

—¿Cuanto configo para lo de Toñón?

—Si, por cierto.

—¿No me abandonarás?

—De ningún modo, en vida y en muerte, cuenta conmigo, y además, ¡que diantre!—añadió Bibi—, me hiciste concebir ideas de lujo y de fortuna cuando hasta aquí había tenido gastos tan modestos y tampoco he podido dormir anoche.

—¡Ah!

—Soy con los millones de Antonia ¡peste! Si quieres creerme, nos iremos a vivir a un país tranquilo, como Estonia, o bien al fondo de Alemania, y allí compraremos un castillo—y el ciudadano Pablo no respondió ni una palabra—, y si quieres nos llevaremos a tu hija, y si te agrada la idea, me casaré con ella.

—Tienes muchas ganas de bromadizo el caballero de Mazures, que sonrió desdenosamente porque tras el jefe de la policía secreta aparecía el noble.

—No—respondió Bibi—, es que me parece encantadora.

—¡Estás loco!—dijo el jefe de poli-

cia, y como si deseara poner término a aquel la conversación anojosa, preguntó con alguna brusquedad:—Pero ¿cómo lo has arreglado todo?

—¿Para que prendan a Juana?

—Sí.

—¿Pues de la manera más sencilla—dijo Bibi, y contó lo de la carta falsificada y los medios de que se había valido para que llegase a manos del jorobado.

—¿Está bien, pero ¿es hombre de confianza el dueño del hotel?—preguntó el ciudadano Pablo.

—No.

—Entonces dirá que no oyó hablar nunca del capitán Dagoberto.

—¿Todo lo contrario, B.

—No lo entiendo.

—¿Porque el capitán está en su casa desde esta mañana.

—¿Cómo? ¿Está Dagoberto en París?

—El verdadero no, pero un fingido sí—respondió Bibi sonriendo. He vestido a uno de mis hombres de capitán y se fué a hospedar a ese hotel.

—¿Y qué le dijeron?

—Como su joroba es una señal, mi Dagoberto dijo al salir que si iba un jorobado a preguntar por él, que dijese que le esperaba por la noche con la persona que sabía.

—Eres un hombre hábil—dijo el ciudadano Pablo, suspirando.— ¡Pobres Aurora!

—Palabra de honor que te desconoz-

co según estás esta noche de melancólico y sentimental, y creo que si yo no precipitase un poco los sucesos...

—¡Precipítalos y déjame!—interrumpió con voz sorda el ciudadano, y agité el que en otros tiempos se llamara el caballero de Mazures apoyó la cabeza en las manos, entregándose a bonitas cavilaciones. Tal vez se acordaba del tiempo en que Juana le había dado durante dos años el título de padre.

Al verle así, arresuró Bibi a marcharse, siguiendo el mismo corredor que ya hemos descrito, sólo que en vez de bajar al piso inferior, fué al superior y llamó a una puerta, que se abrió en seguida. Encontróse entonces en el ático de una sala bastante espaciosa, con todo el aspecto de un cuartop de guardia con sus camastros arriñados a la pared y una estufa en el centro. Alrededor del fuego estaban charlando y calentándose una docena de hombres de aspecto sospechoso, y encima de los camastros veíanse una porción de pistolas, cuchillos y de esos gruesos bastones llamados rompecabezas. Aquella sala era el cuerpo de guardia de los señores agentes subalternos de la policía secreta. Al ver entrar a Bibi, se pusieron todos de pie con mucho respeto, porque era para ellos como una especie de general.

—¡Coriolano!—llamó, y al oírse este nombre romano, pronunciado por Bibi, se destacó del grupo un indivi-

duo llevando la mano al mitrimento.—Te necesito—le dijo.

—¿A mí sólo?

—No, escogerás para que te acompañen, a cuatro de los más seguros.—Esta bien—dijo Coriolano, que un semicoloso, —dámme órdenes.

—Fíjate bien en lo que voy a oírte—contestó Bibi, haciendo que le guiñe a un rincón y empezando a hablar en voz baja.—Esta noche, a diez, tendrás buscado un coche, y irás con tu gente a la calle de San Honoré. Permanecerás dentro del coche, que se parará en la esquina de la calle de Protvaires, hasta que acerque un militar y os diga: soy capitán Dagoberto.

—¡Vaya un nombre!—exclamó Coriolano.

—¿Que actualmente lleva uno de los amigos: el ciudadano Brunet?

—¡Ah! ¡Ya comprendo!—dijo Coriolano sonriendo.— ¿Y qué se ha hacer?

—Pues seguir a Brunet, que os guíe a una casa, en la que prende a una joven y a un jorobado.

—¿Está bien.

—Les meteréis a los dos en el coche.

—Y los llevamos a la Abbaye?

—Eso mismo. Sólo que al día siguiente echáis a la calle al jorobado, es parece bien, porque a mí me es igual.

—¿Y la joven?

—¡Ah! En cuanto a esa, no—resp-

Donativos entregados a la Junta de Defensa Nacional

Pueblo de Pedrosa del Príncipe (suscripción), 1.115 pesetas en metálico, tres monedas de oro de Alfonso XII de 25 pesetas y una moneda de oro de 20 pesetas.
Don Mariano Atienza (de Sasamón), un nillo sello de oro y 50 pesetas en metálico.
Don Raimundo Rodríguez (de Sasamón), una moneda de oro de Enrique IV y una onza, un triente de oro visigodo, cuatro florines de oro de Pedro IV, dos monedas de oro de Alfonso VIII, una moneda de oro de Carlos IV de 25 pesetas, dos monedas de oro extranjeras.
Don Gregorio Simón (de Sasamón), una moneda de oro alemana de 20 marcos, cuatro monedas de oro de dos y medio pesetas, una monedita de oro de Carlos III.
Don Benigno Simón (de Sasamón), una moneda de oro de 25 pesetas y dos anillos de oro.
Don José M. Martínez (de Sasamón), una moneda de oro de 25 pesetas y un nillo de oro.
Don Ignacio Izquierdo (de Sasamón), cuatro monedas de oro de diferente tamaño de Carlos III.
Don Práxedes Martínez (de Sasamón), una monedita de oro de Carlos III, un nillo de oro y 100 pesetas en metálico.
Don Mancio López (de Sasamón), dos lanzas de oro.
Doña Carmen Valtierra (de Sasamón), una moneda de oro de Carlos IV de una onza y una moneda de oro Alfonso XIII de 25 pesetas.
Don Luis Arce (de Sasamón), una moneda de oro de cuatro escudos.
Don Eugenio Arce (de Sasamón), una moneda de oro de cuatro escudos.
Doña Victoria Arce (de Sasamón), una moneda de oro isabelina de 25 pesetas.
Doña Emiliana Heredia (de Sasamón), una moneda de oro de Alfonso XII de 5 pesetas.
Don Nicolás Martín (de Sasamón), 25 pesetas en metálico.
Don Francisco Muguero, dos sortijas de oro con piedras y una pulsera de oro con piedras.
Don Francisco Gallego, trece monedas de oro, un sello de oro, cuatro sortijas de oro, una pulsera de oro y dos cadenas de oro.
Niños Serafín y Paco Gallego, dos monedas de oro.
Don Santiago Artache (de Pampliega), dos alianzas de oro, una medalla de oro pendiente de oro, un sello de oro y un reloj de pulsera de oro.
Señor conde de Valliaino, por encargo de los huéspedes del Hotel Norte y otros, como producto de la economía voluntariamente impuesta, por reducción de salarios, de la recaudación ordinaria, tres mil pesetas en metálico.
Pueblo de los Balbases (suscripción abierta en la Fabrica de Harinas de don Mateo Elías), 789 pesetas en metálico y una moneda de oro de Alfonso XIII de 25 pesetas.
Don Victor Dano Hernández y señora María del Carmen Santos Louis, dos lanzas de oro.
Doña Enriqueta Louis, viuda de Santos, dos alianzas de oro.
Señores marqueses de la Romana, una cruz de oro, una pulsera de oro con cinco rosas, otra pulsera de oro con un brillante y un zafiro.
Don José María Bermejo cónsul de España en Bayona y actualment en el Gabinete diplomático de la Junta, su esposa doña Pilar de Gardoqui y su hija doña María del Pilar, tres monedas de oro de una onza, una moneda de oro de mediana onza, una pulsera de oro, una sortija de oro, un crucifijo de oro, una pulsera de oro, un anillo de oro, un rosario de oro y una cadena de oro.
Una francesa muy amiga de España, una sortija de oro con seis rubies.
Don Jacinto Rico, tres anillos de oro, un anillo con una moneda de oro y un par de pendientes de oro.
Don José María Moliner Escudero, varias joyas y mil pesetas en un cheque.
Doña Marcelina Arnáiz, una moneda de oro de una libra esterlina, una cadena de reloj incompleta de oro, una cadenita de señora de oro y un anillo sujeta dor de oro.
Relación de monedas y objetos de oro entregados por el pueblo de Sotobañado de Boeda:
Doña María del Carmen Ruiz de Marcos, dos medallas de oro, un par de pendientes y un anillo de oro.
Doña María Jesús Marcos Ruiz, una moneda de oro de Alfonso XII de 25 pesetas.
Don Miguel Marcos, tres alianzas de oro, un anillo de corbata de oro, una botonadura de cinco piezas de oro y dos abridores de oro.
Doña Carlina Marcos, una sortija de oro.
Don Antonio Huilastres y señora, una pulsera de oro, tres alianzas de oro, un sello de oro, un anillo antiguo de oro, un par de pendientes de oro, un guardapelo de oro, una cadenita con guardapelo de oro, un anillo de oro.
Don José Marcos, una moneda de oro de media onza, una alianza de oro y un abridor de niño, de oro.
Doña Amparo Mata, una moneda de oro de dos pesos, otra moneda de oro de Alfonso XII de 10 pesetas, una sortija de oro y un par de pendientes de oro.
Doña Teresa Huilastres, un anillo sin gancho de oro, un par de pendientes de oro.
Don Francisco de la Fuente, una moneda de oro de Alfonso XIII de 100 pesetas, una moneda de oro de 20 francos, dos pulseras de oro, y una pulsera de identidad.

Junta oficial de donativos en especie de la 7.ª División

El excelentísimo señor general de la División me ha honrado con la Presidencia de esta Junta con amplias facultades, incluso para constituir, designando las personas que de ella forman parte a fin de instruir, cuanto con estos puntos se refiere, del Mando y de su Estado Mayor suficientemente embaucados con la Dirección de la Campaña. Por tanto, cuantas entidades o personas tengan que cumplir alguna misión, o de sen algo que tenga relación con los donativos patrióticos en especie, en el territorio de las Divisiones séptima y octava y con relación al frente de Guadarrama, cumplan las órdenes del general y faciliten nuestro cometido, dirigiéndose siempre a este organismo que se titula «Junta Oficial de Donativos en Especie de la 7.ª División», tiene su domicilio y Oficinas en la plaza de las Brigadas número 7, edificio conocido por la «Zona de Reclutamiento» dispone del teléfono número 1476, ha instalado sus almacenes de Valladolid, en La Rubia y los tiene también en Avila, Segovia y San Rafael.
Constituyen esta Junta:
El que suscribe, coronel de Infantería don José Iscar Moreno, como presidente.
Vocales: don Angel Chamorro Sanz, presidente de la Cámara de Comercio de Valladolid.
Don Andrés Redondo Ortega, jefe territorial de las Falanges Españolas de las J. O. N. S. y en su representación, don Andrés Martínez González, de las propias Falanges.
Don Luciano Calzada Rodríguez, presidente de Acción Popular, y en su nombre, don Eustasio Abril Carnero, de las Falanges de la J. A. P.
Don Manuel Semprún Ansuresna, presidente de Renovación Española, con colaboración de don Gonzalo Pardo Otero, de las Milicias de la misma.
Don Norberto Sánchez Bastardo, jefe Tradicionalista, representado por don Victoriano de la Peña Cusi, de las milicias del Reguete.
Don Ezequiel Nuñez Nuñez, teniente coronel de Infantería retirado, que asume el cargo de jefe del personal de nuestras oficinas.
Secretario don Mariano Aranguren Landero, teniente coronel de Intendencia en la tercera Inspección.
Aunque es fácil unir los pareceres y surtir las voluntades de cuantos conformamos la Junta, puesto que todos tenemos aspiraciones con el mismo anhelo, no es tan fácil reunir las personas en esta época de agitados ocupaciones, por tanto, la Junta, tal como la tenemos constituida, actuará en pleno, por Consejo de Administración, para atender las fiscalizadoras, y para dar publicidad de alta transparencia, la que se reunirá cuando cualquier miembro de la misma lo proponga.
Se nombra, por tanto, una comisión gestora, que llevará a su cargo la dirección y ejecución de nuestros múltiples cometidos, constituida a base del presidente y secretario, antes enumerados con el vocal o vocales que por la misión que se les haya encomendado, sean más apropiados para los asuntos de que se trate, ya que los distintos aspectos de nuestro cometido serán distribuidos entre los que componen la Junta.
Se constituye un comité femenino para que nos auxilie en la propaganda ropas y otros cometidos a base de señoras y señoritas de las distintas instituciones de milicias.
Esta tiene por misión los objetivos siguientes:
Primero. Unificar todos los donativos en especie que antes estaban dispersos entre diversas organizaciones del Ejército y las T. S. I. y las armadas. No hemos de oponernos a que alguna localidad o grupo de personas pretenda hacer un obsequio a un Cuerpo, Unidad o Milicia de su preferencia, más en bien de todos, del espíritu y de los anhelos patrios y con grandes ventajas para el buen servicio, esto deben evitarlo los propios donantes, e igualmente, los que lo reciben. Todos los donativos de alguna importancia, aun cuando tengan dedicativa especial, deben ir al fondo común y dar cuenta detallada de él a esta Junta.
En este sentido de la unificación, la Junta ha empezado por hacerse cargo mediante inventario, de todas las existencias que había dispersas, de artículos de comer, beber, arder (de estos apenas ha habido nada), vestimenta y objetos de todas clases, pues cuantos donativos entran bajo la frase «en especie» en esta Junta, que en lo sucesivo, se hará cargo de cuantos donativos se hagan.
Las autoridades o particulares encargados de la entrega de los efectos deberán avisar, con la antelación suficiente, a las Oficinas de esta Junta, para determinar el Almacén a que conviene remitirlos y para que si fuese preciso, retardar el envío, no sufriende deterioro, ningún artículo, diciéndonos si disponen o no de medios de transporte, para facilitar árselo, caso necesario.
Al hacer la entrega de los donativos, presentarán, si son colectivos, duplicada relación, con presencia de los donantes y, en todos los casos, una hoja, también duplicada, con el total de cada artículo para devolverles una de estas últimas con el recibo.
Procurarán traer la expedición bien empacada, o envasada para que no se derrame, con rotulado suficiente a conocer la clase y cantidad del artículo que cada bulto contiene.
Primer objetivo. La conservación de todos los artículos que la generosidad patriótica dedique a nuestros soldados,

Villafraanca Montes de Oca

Ayuntamiento, 50 pesetas; Angel Ciguenza, 25; Julián Sagredo, 25; Modesto Palacios, 25; Jesús Larale, 25; Félix Sánchez, 10; Pedro Bonilla, 15; Andrés A. Bonilla, 5; Daniel Bonilla, 5; Felicitas Bonilla, 2; Federico Delgado, 5; Florentino Barrio, 15; Manuel Gutiérrez, 5; Gregorio Arnáiz, 5; Justo Martínez e Iñes, 10; Mariano Barrio, 5; Demicio González, 2; Dionisio Santa María, 1; Manolito Santa María, 2; Eufas Sáez, 1; Isidro Martínez, 10; Pedro Valladolid, 0,50; 10; Barrotero, 2; Feliciano Moreno, 10; Emiliano Sagredo, 4; Tomás Santa María y señora, 8; Sylvano González y señora, 2; los niños Tomás y Eloisa González, 1; Bernardino González, 1; Ciriano Valladolid, 1; Quinto Valladolid, 2; Teófilo Herrero, 1,50; Fidel Marín, 1,50.
Crescenciana de la Hoya, 15; Damián Valladolid, 5; Prudencio Moral, 5; Braulio Pérez, 5; Eduvigis Gorrozo, 1; Felipe Rubio, 1; Roque Barrotero, 0,50; Isabel Barrio, 5; Agapito Quintana, 2; Manuea Sáez, 2; Cristina Martínez, 15; Constanza Marín, 10; Eufas Valladolid, 2; Ricarda Gutiérrez, 1,50; Pio Bonilla, 1,25; Martín Gutiérrez, 4; Félix Barrio, 5; Melitona Barrio, 5; Irene Barrio, 10; Arastasio Pérez, 5; Santiago Urbina, 0,50; Rodrigo Herrero de Ahedo, 1; Celestino Hernando de Ahedo, 1; Julián Oca, 10; Vicente González, 1,50; Idelfonso Pérez, 2; Felipe Vázquez, 1; Marcos Valladolid, 1,50; Viene María, 5; Baltasa Bonilla, 10; Dionisio Valladolid, 3; Pedro Pérez, 2,00; Alejandro Cármar, 5; Enrique Valladolid, 1; Jesús Sagredo, 10; Valeriano Román, 3; María Giménez, 0,25; Ana Celo Pérez, 0,25; Santiago de Benito, 4; Agustín de Benito, 1; Prudencio Zamora, 1,50; Demicio Sáez, 10; Sebastián Valladolid, 1,25.
León Acha, 5; Domingo Moral, 2; Primitivo Hernando, 1; Prudencia Pérez, 2; Nicasio González, 1; Rafael Pérez, 1; Julio Pérez, 0,75; Santos Barrotero, 1; Manuel Rubio, 1; Saturnino Zamora, 5; Lucas Herrero, 2; Celestino Bonilla, 2; Mariano Herrero, 2; Ignacio Marín, 2; Pío Hernando, 1; Catalina Carca, 0,50; Félix Román Bonilla, 2; Fausto Pérez, 5; Arastasio Barrio, 2; Victorino Hernando, 1,50; Ángel Barrio, 10; Emilio Martínez, 5; Emiliano Diez, 2; Serafín Pérez, 2; Alejandro Maiz, 2; Isaac Sagredo, 3; Dionisio Pérez, Giménez, 1; Eugenio Zamora Sáez, 0,75; Venancio Pérez, 1; Dionisio Pérez, Fraguas, 2; Remigio Bonilla, 20; Esteban Zamora, 1; Antonia Román, 1; Luis Valladolid, 1; Marcelino Revuelta, 2; Hilario Barrio, 5; Blas Román, 5; Antonio Barrio, 1,75; Juan María, 10; Cándida Cámara, 2; Rafael Martínez, 6; Eufas Zamora, 2; dos simpatizantes, 5.
Aplonía Melchor, 2; Tomasa Solórzano, 0,0; Cándido Pérez, 1; Miguel Herrero, 3; Isabel López, 0,50; Valeriano Gutiérrez, 0,50; Gil López, pesetas 1,50; Manuel Arnáiz, 5; Vicente Arnáiz, 1; Alipio Herrero, 5; Dionisio Pérez Merín, 0,50; Benjamín González, 2; Liborio Valladolid, 2; Dionisio Bonilla, 2; Teodosio Bonilla, 1; Félix Sáez, 3; Cirilo Román, 2,50; una señorita, 8; María Gutiérrez, 1; Santiago Zamora, 1; Saturnino Pérez, 1; Anastasio Fraguas, 1; Atanasio Martínez, 5; una señora, 2,50; Agustín Hernando, 0,50; María Zamo a 1; Arístide a García, 1,0; Cesáreo Zamora, 1;

Hibólito Cagrará, 1; Tomás Gutiérrez, 2; Esteban Solórzano, 1; Andrés Mata, 1; Emiliano Bonilla, 1; Jus o Urrue, 5; Miguel Sáez, 3; Manuel Barrio, 1; Angel Hernando, 5; Leandro Durue, 1; Concepción Guante, 2; Idelfonso Urbina, 0,50; Casimiro Gorrozo, 0,75.

Quinfanarroya

Claudio Ruiz, 1 ternero y 50 hogaza de pan; Cándido Molinero, 4 fanegas de trigo, 6 gallinas y 100 huevos; Serafín Aguilera, 3 fanegas de trigo y 2 corderos; Francisco Diez, 10 pesetas; Fulgencio Ovejero, 2 corderos; Rufino Tapia Mayor, 1 cordero y una fanega de trigo; Abdón Sebastián, 2 fanegas de trigo; Antonio Sebastián, 2 fanegas de trigo; Antonio Peñas, 100 huevos y un tocino; José Miguel, 25 pesetas; Isabelo Delgado, 25 pesetas; Gregorio Peñalba, 1 cordero; Santiago Briongos, 1 cordero; Tomás Hernando, 1 cordero; Saturno Briongos, 1 cordero; Helodoro Briongos, 1 cordero; Vicente Peñalba, 1 cordero; Eleuterio Peñalba, 1 cordero; Florentino Briongos, 1 cordero; Cipriano Peñalba, 1 cordero; Isidro García, 1 cordero; Natalia Teresa, 1 cordero; Miguel Martínez, 1 cordero; Joaquín Molinero, 1 tocino, 20 huevos y 5 pesetas; Mariano Perdiguerro, 1 fanega de trigo; Leandro Delgado, me la fanega de trigo; Alejandro García, me la fanega de trigo; Braulio Peñalba, 3 gallinas; Petra Gil, 3 gallinas; Petra Peñalba, 10 pesetas; Lucio Peñalba, 10 pesetas; Emiliano Hernando, 10 pesetas; Vicente Delgado, 10 pesetas; Agustín Miguel, dos docenas de huevos y 1 celamin de alubias; Cecilio Tapia, 1 fanega de trigo.
Sixto Maína, 2 docenas de huevos y media aroba de patatas; Vicente Hernando, 5 pesetas; Jerónimo Tapia, 5 pesetas; Balbino Ovejero, 5 pesetas; Cosme del Pozo, 5 pesetas; Ignacio Ovejero, 5 pesetas; Cayo García, 5 pesetas; Clemente Hernando, 5 pesetas; Justo Delgado, 1 gallina; Segundo Alonso, 1 gallina; Paulo Tapia, 1 gallina; Vicente Herrero, 1 gallo y 2 docenas de huevos; José Pascual, 1 celamin de alubias y patatas; Gaiano de la Torre, 3 pesetas; Epifanio Hernando, 2 pesetas; Teodoro Peñalba, 1 docena de huevos; Lucio Herrero, 1 docena de huevos.
Julián Aguilera, 14 huevos; Rafael Miguel, 1 celamin de alubias y 6 huevos; Ricardo Delgado, 3 pesetas; Francisco Delgado, 1 saco de patatas y cebollas; Pedro Olalla, 2,50 pesetas; Benigno Tapia, 2 pesetas; Victorino Moreno, 2 pesetas; María Yagüe, 2 pesetas; Benecito Navazo, 1,50 pesetas; Félix Aguilera, 1,50 pesetas; Matías Peñalba, patatas y 0,50 pesetas; Rufino Tapia Menor, 1,50 pesetas; Damián Pascual, 1,50 pesetas; una viuda con cinco hijos, 12 pesetas.

por fáciles que sean de deteriorarse o perecer. Para ello contamos y procuramos completar, tanto en Valladolid como en los Cuarteles de Avila, Segovia y San Rafael, con amplios locales para mercancías, corrales que estables elevados a la categoría de granjas para a res, conejos y otros animales domésticos; praderas donde pastorea el ganado, alguna cámara frigorífica que proyectamos aumentar y boderas con envase suficiente para muchos cántaros de vino.
Lo que nos faltan son envases pequeños para el transporte al frente, por tanto, acudimos a la generosidad de quienes los posean, para que nos faciliten corambres, bocoyes, pipas o garrafas.
Tercer objetivo. El reparto o distribución se hará con preferencia a los heridos, y a los que pelean en el frente, especialmente para los Hospitales de Sangre, en lo que respecta a huevos, leche, aves, vinos generosos y otros artículos apropiados para quienes han de consumirlo, como igualmente la ropa donada para los mismos. Nombremos como gestor, para cuanto se refiera a Hospitales, al vocal don Gonzalo Pardo Otero, donde tiene su más genuina misión el Comité Femenino, sirviendo el referido señor, además, de agente de enlace entre dicho Comité y la Junta.
Para la distribución, almacenamiento, mantenimiento de animales vivos, transporte y toda su mecánica, se nombra gestor al vocal don Andrés Martínez González, auxiliado por el teniente de Infantería retirado, don Redfo Jordán y por el de igual empleo de Carabineros, don Manuel Prieto, teniendo la alta inspección de estos servicios, el vocal de la Junta, don Angel Chamorro.

Tanto las damas que constituyen el Comité Femenino, como los vocales de la Junta y personal auxiliar, estarán provistos del nombramiento que acredite su cometido, expedido por la presidencia; y ninguna persona de los componentes de la Junta, ni fuera de ella, podrá hacer gestión alguna de nada que a derechos, suscripciones, postal y otras analogas, se refiera, si no es a través de la presidencia y por escrito por esta presidencia. Tenga el público bien entendido que goza de total libertad en cuanto se refiere a donativos, que esta Junta no autoriza a nadie para que ejerza sobre los donativos, la menor presión; hace si propaganda sea ando los artículos que le son preciosos a nuestros soldados, más de la libres las voluntades.
Se ruega a los doctores que tengan presentes las indicaciones que les hacemos y que al momento de aceptar el cargo en esta Junta, no olviden el deber que siempre nos será más fácil encargar las gestiones que corregirnos después de haber cometido errores; por tanto, nos plando las consultas y continuaremos dando instrucciones por la Prensa y por el Radio reiterando las que creamos más importantes.
Constituida esta Junta ya, nos debemos al público y a nuestros soldados, ofreciéndoles a todos, prometiendo firmemente que haremos cuanto esté de nuestra parte para corresponder a la amplia confianza con que nos han honrado.
¡Viva España!! ¡Arriba España!!
Valladolid 24 de Agosto de 1936.—
El coronel presidente, José Iscar.

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al sábado 25 de Agosto de 1906
Masado elegido vicario general de las Escuelas Pías de España, en capitulo celebrado en el Real Colegio de San Antonio Abad, de Madrid, el R. P. Pedro Díaz de Santa Teresa, natural de Virtus, en esta provincia.
—Las noticias recibidas de Bilbao dicen que se agrava la huelga general y que los huelguistas emplean la dinamita.

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al lunes 27 de Agosto de 1906

Ayer se celebró la anunciada novillada a beneficio de los pobres del barrio de San Gil, con una entrada superlativa.
El «Mozo del Barrio» no hizo nada de particular y «Tacerito», cosechó muchos aplausos.
Corrió la llave el simpático «Choll» con singular maestría.
—Ha fallecido en esta población don Gaspar García Pascual, oficial segundo de la Excma. Diputación provincial.
—Ha sido nombrado catedrático de Matemáticas de este Instituto, don Modesto José M. Diez del Corral, que lo era de Pamplona.
—Ayer falleció la señorita Dolores Visjo González, hija del conocido industrial don Isidoro.
—Se han recibido en el Instituto los títulos de bachiller de don Antonio Amézaga Martínez y don Ramiro Cincas Rodríguez.

Diario de Burgos

Precios de suscripción		En Burgos	
Un mes	...	8,50	pesetas
Trimestre	...	7,50	"
Semestre	...	15	"
Año	...	30	"
Fuera de Burgos			
Trimestre	...	10	pesetas
Semestre	...	18	"
Año	...	30	"
Número suelto, 15 céntimos			

Géneros de punto D. H.

Especialidad en géneros de punto		
Cazadoras caballero, desde	...	2,50 pesetas
Cazadoras caballero escocesas, fantasía	...	7,50 "
Camisetas punto sport, desde	...	2,25 "
Camisetas popelin, colores novedad	...	4,50 "
Medias seda malla, fantasía	...	2,25 "
Medias gasa y seda natural	...	3,50 "
Chaquetones de señora, lana y seda	...	10,00 "
Calcetines y escarpines para niños, todas las tallas	...	0,50 y 0,60 "

Gran surtido en albornoces Domingo Hospital PLAZA MAYOR, 61

HERNIAS

Instituto de Ortopedia y Cosmética
Montera 47
MADRID
Director J. CAMPOS
Médico Ortopédico

Aplicación científica de Bragueros y Aparatos para el mal de Pott, Escoliosis, Coxalgia, Parálisis, varices y Pies deformes, Anco artificial, Incontinencia de orina, Impotencia, Esterilización, Sordera, Vientre, Riñón, Estómago y Matriz caldos, Piernas, Brazos, Narices y Orejas artificiales con los últimos adelantos de eminentes Médico Ortopedistas de todas las naciones.

COSMETICA BELLEZA EXTINCION DE

Realizada por procedimientos de mucho éxito y ningún peligro.
Hoyos de viruelas, arrugas, cicatrices, manchas y vello de la cara. Mal olor del aliento. Aumento de senos y corrección de los blandos y caídos. Aumento de las pestañas. Destrucción de las canas. Modificación del color del pelo. Tratamiento eficaz contra la caída del pelo y calvicie. Curación de los juanetes sin operar.

Consulta en BURGOS, por el propio DR. CAMPOS, de 11 a 1, el día 3 del mes próximo, en el HOTEL VASONGADA.
NOTA INTERESANTE.—El Instituto de Ortopedia y Cosmética es propiedad de don J. de D. Campos, el cual realiza la publicidad que tiene por conveniente y está dirigido por el doctor CAMPOS desde el año 1911.

Anuncios económicos

AVANCE

Mañana Sábado compra Ud. una hoja de apertar

El número uno

en casa Domingote Pablo

... verá Ud. que bien se apertar!

Hoja 0,15 - Paquete 10 hojas 1,35